

# MEMÒRIA 2022

Instituto Municipal  
de la Vivienda  
y Rehabilitación  
de Barcelona

# ÍNDICE

<b>1. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Servicios a la ciudadanía.....</b>	<b>4</b>
Red de oficinas de la vivienda.....	5
<b>1.2. Servicios y ayudas de vivienda.....</b>	<b>6</b>
Ayudas para el pago de la vivienda.....	6
Otras ayudas.....	7
Asesoramiento y mediación.....	7
La Unidad contra la Exclusión Residencial.....	7
Disciplina de la vivienda.....	9
Ayudas para la rehabilitación.....	12
Bolsa de Vivienda de Alquiler.....	16
Programa de cesión de viviendas privadas.....	17
<b>1.3. Proyectos.....</b>	<b>18</b>
Observatorio Metropolitano de la Vivienda.....	18
<b>2. ACCESO A LA VIVIENDA PROTEGIDA Y GESTIÓN DEL PARQUE PÚBLICO .....</b>	<b>20</b>
<b>2.1. El Registro de Solicitantes.....</b>	<b>21</b>
Datos y evolución.....	21
Adjudicación de viviendas de protección oficial.....	22
Mesa de Emergencias.....	22
<b>2.2. El parque público gestionado por el IMHAB - viviendas.....</b>	<b>24</b>
Atención a la persona usuaria del parque público.....	26
Contratos.....	26
Inspección y gestión del parque.....	27
Protección y tutela del patrimonio.....	28
Servicio de Prevención, Intervención y Mediación en Viviendas Públicas (SPIMVP).....	30
Mantenimiento y rehabilitación.....	31
<b>2.3. El parque público gestionado por el imhab - locales y aparcamientos.....</b>	<b>33</b>
Programa Aparcaquí.....	33
<b>3. PROMOCIÓN DE OBRA NUEVA Y ADQUISICIONES....</b>	<b>34</b>
<b>3.1. Promociones de obra nueva.....</b>	<b>35</b>
<b>3.2. Promoción de otros operadores.....</b>	<b>40</b>
La convivencia.....	40
<b>3.3. Compra de viviendas y cesión de usufructo.....</b>	<b>41</b>
Fincas enteras.....	43

<b>4. CONTRATACIÓN</b>	<b>44</b>
<b>5. GESTIÓN ECONÓMICA</b>	<b>48</b>
5.1. Balance	49
5.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	52
<b>6. RECURSOS HUMANOS</b>	<b>54</b>
<b>7. ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN</b>	<b>56</b>
<b>8. COMUNICACIÓN</b>	<b>60</b>
8.1. Identidad corporativa y relato	62
8.2. Campañas de comunicación	63
8.3. Jornadas y actos destacados	64
8.4. Publicaciones	65
8.5. Canales digitales	65
8.6. Comunicación interna	67

1

# Servicios a la ciudadanía



## 1.1. RED DE OFICINAS DE LA VIVIENDA

Las oficinas de la vivienda (OV) de Barcelona son un espacio de encuentro para la ciudadanía en materia de vivienda. Estos puntos constan de un equipo técnico especializado que ofrece atención personalizada. La red de oficinas está impulsada por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona, formado por la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, aunque es el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB) el que ejecuta esos servicios.

Cada distrito dispone de una oficina de la vivienda en la que se ofrecen varios servicios, como información sobre las ayudas disponibles o asesoramiento en materia legal.

Durante el 2022 el número de atenciones prestadas en la red de oficinas de vivienda (OV) se ha mantenido similar al del 2021. El tipo de atenciones que se han prestado más a menudo han sido las relacionadas con las ayudas para el pago de la vivienda y con los trámites en el Registro de solicitantes de vivienda con protección oficial. En total, se han hecho 173.122 actuaciones desde las OV.

	Rehabilitación	Registro y adjudicaciones	Ayudas para el pago de la vivienda	Bolsa de viviendas	Uso digno de la vivienda	Cédulas de habitabilidad	Otros temas de vivienda	TOTAL
<b>Ciutat Vella</b>	572	2.705	4.859	605	1.404	781	1.836	<b>12.762</b>
<b>L'Eixample</b>	146	1.488	3.997	386	1.181	86	274	<b>7.558</b>
<b>Sants-Montjuïc</b>	456	1.637	4.125	334	1.270	703	752	<b>9.277</b>
<b>Les Corts</b>	123	966	3.202	243	499	154	858	<b>6.045</b>
<b>Sarrià-Sant Gervasi</b>	93	453	1.318	82	311	102	82	<b>2.441</b>
<b>Gràcia</b>	442	1.021	3.265	193	951	664	161	<b>6.697</b>
<b>Horta-Guinardó</b>	353	1.738	3.642	489	1.227	470	119	<b>8.038</b>
<b>Nou Barris</b>	163	2.362	5.316	646	1.599	49	1.061	<b>11.196</b>
<b>Zona Nord Nou Barris</b>	2	306	315	49	20	1	30	<b>723</b>
<b>Sant Andreu</b>	413	1.894	3.272	351	736	582	90	<b>7.338</b>
<b>Sant Martí</b>	186	4.388	5.855	724	1.337	243	598	<b>13.331</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.949</b>	<b>18.958</b>	<b>39.166</b>	<b>4.102</b>	<b>10.535</b>	<b>3.835</b>	<b>5.861</b>	<b>85.406</b>

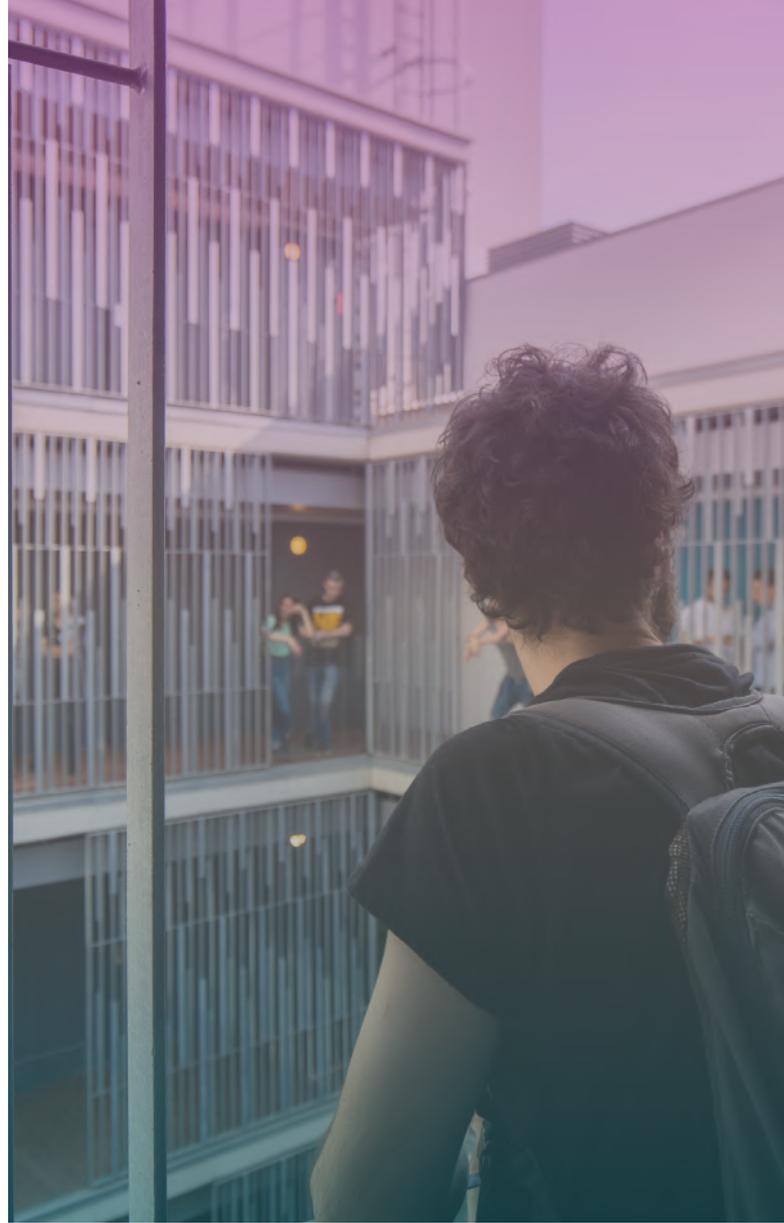
Año 2022	Todas las OV	Año 2022	Todas las OV
Total gestiones presenciales	85.406	Gestión correos electr. alquiler	43.888
Gestión correos electr. OV	35.774	Llamadas HAB-ET desde las OV	8.054
<b>Total</b>			<b>173.122</b>

## 1.2. SERVICIOS Y AYUDAS DE VIVIENDA

Desde el IMHAB se gestiona la mayor parte de los recursos para defender el derecho a la vivienda de la ciudadanía de Barcelona. Existen ayudas al pago de la vivienda, servicios de asesoramiento y mediación, programas para hacer frente a las situaciones de emergencia, ayudas a la rehabilitación o servicios relacionados con la disciplina en la vivienda, entre otros.

### • Ayudas para el pago de la vivienda

Por medio del Consorcio de la Vivienda de Barcelona, gestionado por el IMHAB, se ponen a disposición de la ciudadanía ayudas económicas para hacer frente a las dificultades en el pago de la vivienda. Con el objetivo de ayudar a los colectivos más vulnerables y evitar la pérdida de la vivienda, existen varios programas que consisten en prestaciones a fondo perdido para el pago del alquiler o de las cuotas de amortización del préstamo hipotecario. Son ayudas financiadas por el Ayuntamiento, por la Generalitat y por el Estado español.



### Evolución de las cifras de otorgamiento de ayudas

Exp. aprobados por año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Alquiler justo</b>	1.949	1.767	1.496	462	421	363
<b>Subvenciones para el pago del alquiler personas mayores</b>				1.127	1.218	1.347
<b>Urgencia especial</b>	519	300	225	773	1.184	702
<b>Subvenciones para el pago del alquiler</b>	4.935	5.338	4.399	4.120	5.360	4.806
<b>Ayuda CHB para el pago del alquiler</b>	2.283	2.169	2.137	2.165	2.403	1.445
<b>Compensación propietarios</b>						138
<b>Bono Joven</b>						1.873
<b>Subvenciones jóvenes para el pago del alquiler</b>						2.835
<b>TOTAL</b>	<b>9.686</b>	<b>9.574</b>	<b>8.257</b>	<b>8.647</b>	<b>10.586</b>	<b>13.509</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>24.140.295</b>	<b>23.878.495</b>	<b>21.283.022</b>	<b>23.068.446</b>	<b>27.312.968</b>	<b>41.116.52</b>
	€	€	€	€	€	€

### • Otras ayudas

Hay otros programas de ayudas, como son las subvenciones para la inclusión de viviendas en el programa de la Bolsa de Viviendas de Alquiler de Barcelona (228 expedientes aprobados).

### • Asesoramiento y mediación

Los servicios de mediación en el alquiler y asesoramiento hipotecario a personas con dificultades económicas que estén en riesgo de perder la vivienda se ofrecen mediante profesionales de la abogacía especializados, en la red de oficinas de la vivienda.

Asunto del asesoramiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alquiler	11.375	11.315	10.222	7.230	7.471	5.942
Comunidad de propietarios	1.707	1.099	1.079	501	130	73
Compra	215	98	99	82	3	12
Acoso	51	35	41	19	20	11
Ofideute <sup>(1)</sup>	272	153	120	38	53	23
Mediación en el alquiler <sup>(2)</sup>	1.556 <sup>(3)</sup>	1.520 <sup>(4)</sup>	1.273 <sup>(5)</sup>	825 <sup>(6)</sup>	1.245 <sup>(7)</sup>	890 <sup>(8)</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>15.176</b>	<b>14.220</b>	<b>12.834</b>	<b>8.695</b>	<b>8.922</b>	<b>6.951</b>

(1) En marcha desde julio del 2012, la cifra corresponde a los expedientes iniciados por año.

(2) En marcha desde octubre del 2012.

(3) Incluye 319 situaciones analizadas.

(4) Incluye 331 situaciones analizadas.

(5) Incluye 334 situaciones analizadas.

(6) Incluye 143 situaciones analizadas.

(7) Incluye 243 situaciones analizadas.

(8) Incluye 192 situaciones analizadas.

### • La Unidad contra la Exclusión Residencial

El IMHAB cuenta con la Unidad contra la Exclusión Residencial (UCER), cuya función básica es la prevención y la atención de los desahucios de forma proactiva. En este sentido, centraliza la información de los procesos de desahucio de la ciudad, activa procesos de mediación para evitar el lanzamiento, acompaña a las personas afectadas por medio del Servicio de Intervención en la Pérdida de Vivienda y Empleo (SIPHO, por

sus siglas en catalán) y lleva a cabo mediaciones cuando se dan ocupaciones a precario en caso de situaciones de vulnerabilidad económica.

Durante el 2022 el SIPHO ha acompañado a un total de 4.657 personas, de las cuales 1.531 eran menores.

## Evaluación de las actuaciones y comparativa

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Casos nuevos atendidos por el SIPHO</b>	2.351	2.270	2.288	1.668	2.267	1.881	12.725

Total de personas afectadas	Personas adultas	Menores	Total (*)
Ciutat Vella	490	189	679
L'Eixample	293	128	421
Sants-Montjuïc	396	205	601
Les Corts	95	27	122
Sarrià-Sant Gervasi	65	33	98
Gràcia	120	61	181
Horta-Guinardó	399	171	570
Nou Barris	511	340	851
Sant Andreu	341	189	530
Sant Martí	416	188	604
<b>TOTAL</b>	<b>3.126</b>	<b>1.531</b>	<b>4.657</b>

(\*) Corresponde a los expedientes de enero a diciembre del 2022.

Total soluciones expedientes	Mesa de Emergencias o contingentes	Mediación ayudas	Alquiler social	Recurso residencial	Bolsa mediación	Bolsa realojamiento	Solución propia	Total (*)
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>62</b>	<b>131</b>	<b>259</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>1.462</b>	<b>2.213</b>

(\*) Análisis de las soluciones definitivas informadas en el 2022.

• **Disciplina de la vivienda**

---

La Unidad Antiacoso de Disciplina de Vivienda posibilita la aplicación de los procesos sancionadores previstos por la legislación vigente. Para ello, se han creado mesas de disciplina en todos los distritos de la ciudad con el fin de coordinar la actuación de los distritos y la Unidad Antiacoso de Disciplina. Los procedimientos sancionadores abiertos abordan lo siguiente:

- el acoso inmobiliario, a partir de la persecución de procesos contrarios al derecho a la vivienda vinculados a procesos gentrificadores;
- el mal uso de la vivienda de protección oficial;
- el mantenimiento de viviendas vacías por parte de entidades financieras;
- el mal estado de conservación de las viviendas y edificios; y
- la sobreocupación.



## Total de expedientes y viviendas en trámite y archivados en materia de disciplina de vivienda hasta el 2022

		En trámite		Archivados	
Tipo de actuación de disciplina de vivienda		Exp.	Viv.	Exp.	Viv.
Desocupación permanente	Declaración de vivienda vacía	65	65	24	30
	Sancionador por desocupación permanente	8	16	43	67
	Expropiación de vivienda vacía (Ley 4/2016)	4	4	12	12
	Sancionador por no inclusión en el Registro de viviendas vacías y ocupadas	-	-	6	6
<b>Total desempleo permanente</b>		<b>77</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>115</b>
Órdenes de conservación (Decreto 1/2015)		3	3	8	8
<b>Total órdenes de conservación (Decreto 1/2015)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Sancionador DL 1/2015		3	3	8	8
<b>Total sancionador DL 1/2015</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Acoso/discriminación inmobiliaria		6	11	15	16
<b>Total acoso/discriminación inmobiliaria</b>		<b>6</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>16</b>
Mal uso de la vivienda protegida		6	6	241	243
<b>Total mal uso de la vivienda protegida</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>241</b>	<b>243</b>
Infravivienda	Declaración de infravivienda	9	10	8	8
	Sancionador por infravivienda	7	7	6	6
<b>Total infravivienda</b>		<b>16</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
Sobreocupación		4	4	2	2
<b>Total sobreocupación</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
No ofrecimiento de alquiler social		20	20	40	45
<b>Total no ofrecimiento de alquiler social</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>45</b>
Garantizar el alquiler o el precio establecido	Incumplimiento publicidad índice de referencia Incumplimiento precio de renta legal	9	-	24	-
	Incumplimiento precio de renta legal	1	1	7	7
<b>Total garantizar el alquiler o el precio establecido</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>7</b>
Incumplimiento reserva del 30 % para VPO		-	-	-	-
<b>Total incumplimiento reserva del 30 % para VPO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de expedientes y viviendas</b>		<b>145</b>	<b>150</b>	<b>444</b>	<b>458</b>



## • Ayudas para la rehabilitación

---

El Ayuntamiento de Barcelona considera que reforzar las actuaciones en la rehabilitación debe ser uno de los pilares de las políticas de vivienda, ya que estas actuaciones sirven para garantizar el derecho a la vivienda digna, la mejora de la calidad de vida de las personas y su bienestar, y ayudan a luchar contra la vulnerabilidad energética.

Cabe hacer mención de la novedad de los fondos Next Generation, que han ofrecido una inversión de 4,86 M€ en rehabilitación. Para lograr estos objetivos, en los últimos años ha sido preciso reformular la política de rehabilitación de la ciudad para dirigirla a los colectivos y entornos más vulnerables de forma proactiva.

Este proceso ha incluido el desarrollo del Plan de barrios y el Programa de rehabilitación de fincas de alta complejidad, que, de manera proactiva, acompaña a las comunidades en la mejora de sus edificios.

También se ha reforzado la convocatoria anual con la creación de ayudas a la mejora del interior de las viviendas dirigida a colectivos vulnerables, y el condicionamiento de las ayudas al cumplimiento de los plazos de alquiler que marca la Ley de arrendamientos urbanos (LAU) y con los precios del índice de precios del alquiler.

### Los efectos de la pandemia

Los efectos de la pandemia se notaron en estas ayudas, puesto que no solamente se perciben los efectos del periodo de confinamiento, sino también de las restricciones derivadas, que afectaron a la atención personal y a las posibilidades de que las unidades familiares afrontasen procesos de rehabilitación.

## • Novedades de la convocatoria

---

La principal novedad de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación del 2022 es la incorporación de programas específicos destinados a las familias y comunidades más vulnerables. Un ejemplo destacado es el Programa de rehabilitación de fincas de alta complejidad del Plan de barrios, que tiene como objetivo rehabilitar fincas que, por su situación socioeconómica, no se benefician de las ayudas de las convocatorias ordinarias.

Además, se han puesto en práctica programas de regeneración urbana en zonas como el Besòs y Canyelles para mejorar el entorno y la calidad de vida de sus habitantes.

En el caso de las viviendas vacías y las propiedades verticales, las ayudas están condicionadas a la incorporación de los pisos a la Bolsa de Alquiler Asequible de la ciudad durante cinco años. Este cambio tiene el objetivo de fomentar la oferta de vivienda asequible. Además, se ha incrementado la partida destinada a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que se incorporan a la Bolsa de Alquiler de Barcelona, ofreciendo ayudas de hasta 20.000 euros para esta finalidad.

La ampliación a 20.000 euros de las ayudas a la rehabilitación para la incorporación de viviendas en la Bolsa de Alquiler Asequible ha sido clave para la captación de vivienda asequible. Durante el 2022, se han otorgado 167 subvenciones vinculadas a esta iniciativa, lo que ha facilitado el aumento de la oferta de alquiler asequible en la ciudad.

Para impulsar los programas de rehabilitación, especialmente los fondos Next Generation, se ha abierto la Oficina de Rehabilitación de Barcelona (ORB). Esta oficina facilita el acceso a las ayudas de rehabilitación y ofrece asesoramiento sobre las intervenciones que deben llevarse a cabo. También dispone de un equipo específico para la concesión de licencias de rehabilitación, lo que agiliza los trámites necesarios para acceder a las ayudas.

## Datos

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
Total importe subvencionado rehabilitación	31.425.039 €	32.338.957 €	21.047.048 €	16.448.678 €	18.988.039 €	10.624.102,98 €	130.871.863 €

Convocatoria 2022. Total de expedientes aprobados de ayudas a la rehabilitación					
Distrito	Expedientes	Cohesión social	Viviendas	Subvención	Presupuesto
Ciutat Vella	52	2	241	981.840,74 €	1.938.624,63 €
L'Eixample	76	0	501	1.492.772,66 €	4.599.268,80 €
Sants-Montjuïc	103	0	478	1.568.082,94 €	3.412.380,75 €
Les Corts	19	0	93	263.789,77 €	524.141,20 €
Sarrià-Sant Gervasi	29	0	217	434.864,43 €	1.155.590,05 €
Gràcia	54	0	164	720.819,78 €	1.566.180,32 €
Horta-Guinardó	117	1	501	1.839.036,08 €	3.675.124,44 €
Nou Barris	124	5	380	1.777.596,23 €	3.432.313,97 €
Sant Andreu	64	0	119	648.406,36 €	886.441,39 €
Sant Martí	80	0	302	896.893,99 €	1.721.755,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>	<b>8</b>	<b>2.996</b>	<b>10.624.102,98 €</b>	<b>22.911.820,83 €</b>



Convocatoria 2022. Elementos comunes. Total de expedientes aprobados					
Distrito	Expedientes	Cohesión social	Viviendas	Subvención	Presupuesto
Ciutat Vella	19	2	210	547.886,01 €	1.464.374,04 €
L'Eixample	30	-	455	955.055,09 €	4.017.144,62 €
Sants-Montjuïc	28	-	403	672.262,59 €	2.334.597,44 €
Les Corts	3	-	77	74.007,33 €	306.070,50 €
Sarrià-Sant Gervasi	15	-	203	291.840,81 €	998.219,50 €
Gràcia	14	-	124	328.143,40 €	1.173.300,23 €
Horta-Guinardó	28	1	413	895.368,56 €	2.690.176,55 €
Nou Barris	22	5	283	726.179,04 €	2.312.073,23 €
Sant Andreu	6	-	61	96.976,62 €	315.143,26 €
Sant Martí	12	-	234	239.919,25 €	1.011.800,08 €
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>8</b>	<b>2.463</b>	<b>4.827.638,70 €</b>	<b>16.622.899,45 €</b>

Convocatoria 2022. Interiores de vivienda de bolsa. Total de expedientes aprobados			
Distrito	Expedientes/viviendas	Subvención	Presupuesto
Ciutat Vella	16	318.413,32 €	358.709,18 €
L'Eixample	15	296.527,42 €	340.934,03 €
Sants-Montjuïc	30	558.155,29 €	740.118,25 €
Les Corts	5	99.558,44 €	127.846,70 €
Sarrià-Sant Gervasi	3	60.000,00 €	74.346,93 €
Gràcia	7	137.631,65 €	137.835,36 €
Horta-Guinardó	28	500.964,08 €	542.244,45 €
Nou Barris	32	561.328,68 €	630.152,23 €
Sant Andreu	9	175.770,02 €	195.638,41 €
Sant Martí	22	344.607,46 €	397.587,92 €
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>3.052.956,36 €</b>	<b>3.545.413,46 €</b>

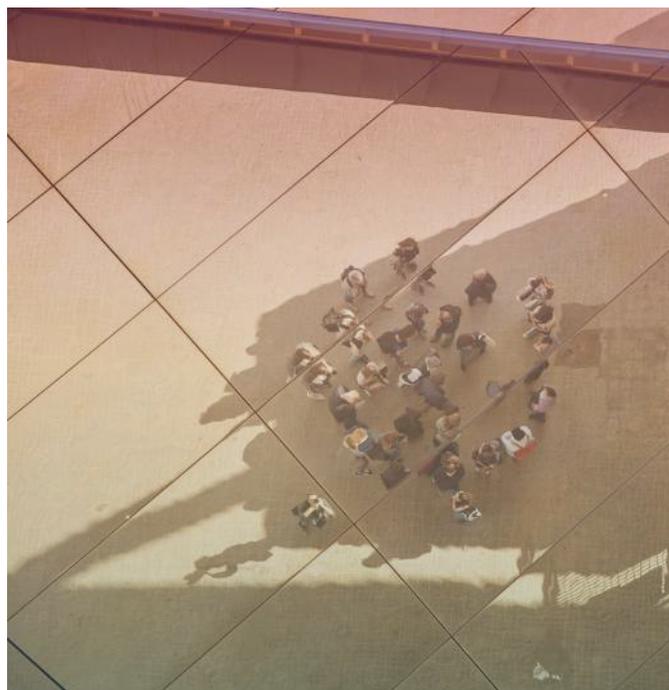


Convocatoria 2022. Interiores de viviendas vulnerables. Total de expedientes aprobados			
Distrito	Expedientes/viviendas	Presupuesto	Subvención
Ciutat Vella	15	115.541,41 €	115.541,41 €
L'Eixample	31	241.190,15 €	241.190,15 €
Sants-Montjuïc	45	337.665,06 €	337.665,06 €
Les Corts	11	90.224,00 €	90.224,00 €
Sarrià-Sant Gervasi	11	83.023,62 €	83.023,62 €
Gràcia	33	255.044,73 €	255.044,73 €
Horta-Guinardó	60	442.703,44 €	442.703,44 €
Nou Barris	65	490.088,51 €	490.088,51 €
Sant Andreu	49	375.659,72 €	375.659,72 €
Sant Martí	46	312.367,28 €	312.367,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>	<b>2.743.507,92 €</b>	<b>2.743.507,92 €</b>

## • Bolsa de Vivienda de Alquiler

La Bolsa de Vivienda de Alquiler de Barcelona (BHLB, por sus siglas en catalán) ofrece servicios de mediación entre personas propietarias de viviendas vacías y posibles personas inquilinas, y su objetivo es incrementar el número de viviendas de alquiler a precios asequibles y facilitar que puedan acceder unidades de convivencia que cumplan los requisitos de acceso a las bolsas.

Por una parte, las personas propietarias de viviendas vacías que las cedan a la Bolsa tienen la seguridad de que se cumplirán las condiciones del contrato, además de contar con varios incentivos y subvenciones por incluir su piso en la Bolsa. Por otra parte, las personas que buscan una vivienda podrán acceder con garantías a una bolsa de viviendas con un precio asequible.



## Datos

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Total contratos vigentes BHLB</b>	767	867	920	956	1.085	1.223	59,45 %

Bolsa de Vivienda de Alquiler	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Acuerdos de inclusión</b>	226	165	152	140	167	245
<b>Nuevos contratos de alquiler</b>	184	191	155	115	235	258
<b>Renta media de alquiler (€/mes)</b>	560 €	576 €	602 €	659 €	634 €	621 €
<b>Subvención IBI</b>	556	471	654	287	262	276

*La contratación de viviendas en los años 2018, 2019, 2021 y 2022 supera la captación del mismo año, puesto que se contratan viviendas captadas en años anteriores.*

### • Programa de cesión de viviendas privadas

Es un programa de colaboración público-social gestionado por la Fundación Hàbitat3 para obtener la cesión de viviendas con destino al alquiler social. Para lograrlo, el Ayuntamiento de Barcelona garantiza el cobro del alquiler (a un precio de un 20-30 % por debajo del mercado) y el retorno de la vivienda en condiciones a la propiedad, a la vez que ofrece ayudas a la rehabilitación de la vivienda de hasta un 20 % del coste de la intervención, y realiza y financia la obra. Por su parte, las personas inquilinas pagan en función de sus ingresos gracias a una subvención municipal.

#### Evolución de las cifras

Cesión de viviendas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Contratos de cesión firmados</b>	250	250	262	314	403 <sup>(1)</sup>	424 <sup>(2)</sup>
<b>Canon medio para personas propietarias (€/mes)</b>	565 €	571 €	780 €	671 €	734 €	805 €
<b>Contratos de alquiler</b>						
<b>Viviendas con contrato de alquiler firmado a 31/12</b>	249	244	235	266	328	338
<b>Alquiler medio para personas inquilinas (€/mes)</b>	145 €	145 €	156 €	131 €	126 €	126 €
<b>Contratos de alquiler programa "Primero el hogar"</b>				<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Viviendas con contrato de alquiler firmado a 31/12</b>				21	37	49
<b>Alquiler medio para personas inquilinas (€/mes)</b>				48 €	53 €	52 €
<b>Cesión de viviendas</b>				<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Alojamientos temporales en fecha 31/12</b>				85	130	130
<b>Alojamientos temporales con contrato de alquiler firmado en fecha 31/12</b>				21	117	72

(\*) 358 Mesa de Emergencias, y 45 "Primero el hogar".

(\*) 373 Mesa de Emergencias, y 51 "Primero el hogar".

## 1.3. PROYECTOS

### • Observatorio Metropolitano de la Vivienda

---

#### Estructura y presentación

El Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (O-HB, por sus siglas en catalán) es un instrumento de ámbito supramunicipal encabezado por el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), la Diputación y la Generalitat, con el apoyo de la Asociación de Gestores de Políticas Sociales de Vivienda de Cataluña. Es capaz de tener una mirada holística sobre la vivienda, aportando la información y herramientas necesarias para evaluar y diseñar las políticas públicas que hay que afrontar en esta materia dentro del ámbito metropolitano de Barcelona.

A lo largo del año 2022, el O-HB ha seguido perfeccionando el sistema de indicadores de vivienda. Así, cuenta con indicadores unificados a partir de datos disponibles anteriormente y de otros datos generados por el propio O-HB. Por medio del visualizador de datos disponible en línea se ofrece información estadística e informes sobre la vivienda tanto en el ámbito metropolitano como en la ciudad de Barcelona.

Los indicadores utilizados se estructuran del siguiente modo: personas y hogares; el parque de vivienda; construcción y rehabilitación; mercado de la vivienda; problemas de permanencia, y políticas de vivienda.

Gracias a la calidad de los indicadores, el O-HB elabora anualmente informes para desgranar la situación de la vivienda del AMB. Durante el 2022, la institución ha analizado la oferta y la demanda del alquiler por trimestres, la situación de la vivienda durante la pandemia, estrategias potenciales de rehabilitación, etcétera.





2

# Acceso a la vivienda protegida y gestión del parque público

## 2.1. EL REGISTRO DE SOLICITANTES

Tal como fija la Ley 18/2007, sobre el derecho a la vivienda, el Registro de solicitantes de vivienda con protección oficial de Barcelona (RSHPOB, por sus siglas en catalán) es el instrumento legal para acceder a una vivienda de protección oficial o a una vivienda dotacional en la ciudad de Barcelona, y deben inscribirse en él todas las unidades de convivencia que quieran acceder a una de estas viviendas.

### • Datos y evolución

Se observa una disminución del volumen de inscripciones registrado en los últimos años. Actualmente hay 30.257 unidades de convivencia inscritas, hecho que representa un descenso del 17 % con respecto al año 2017.

Esta disminución se debe al cambio de la normativa en relación con la renovación de las solicitudes inscritas en el RSHPOB, que pasan de hacerse cada tres años a un año.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Inscripciones vigentes</b>	36.577	40.896	44.598	42.114	30.763	30.257	-17,28 %

Registro de solicitantes de VPO, 2022					
	Unidades de convivencia inscritas	Pers. solicitantes inscritas	Población total según padrón a 1 de enero	% sobre población del distrito	% sobre total pers. sol. inscritas
<b>Ciutat Vella</b>	2.743	5.748	106.028	5,4 %	9,5 %
<b>L'Eixample</b>	3.546	5.860	266.857	2,2 %	9,7 %
<b>Sants-Montjuïc</b>	3.672	6.982	183.770	3,8 %	11,5 %
<b>Les Corts</b>	874	1.436	81.074	1,8 %	2,4 %
<b>Sarrià-Sant Gervasi</b>	927	1.422	148.201	1,0 %	2,3 %
<b>Gràcia</b>	1.732	2.878	121.915	2,4 %	4,8 %
<b>Horta-Guinardó</b>	3.338	6.232	172.109	3,6 %	10,3 %
<b>Nou Barris</b>	4.297	8.728	170.736	5,1 %	14,4 %
<b>Sant Andreu</b>	3.595	6.889	149.826	4,6 %	11,4 %
<b>Sant Martí</b>	5.533	10.490	239.465	4,4 %	17,3 %
<b>* Pers. no empadronadas</b>	n/a	3.861	n/a	n/a	6,4 %
<b>TOTAL</b>	<b>30.257</b>	<b>60.526</b>	<b>1.639.981</b>	<b>3,7 %</b>	<b>100,00 %</b>

### • Adjudicación de viviendas de protección oficial

Durante el 2022 se han realizado un total de 447 adjudicaciones de viviendas de protección oficial desde el RSHPOB, de las cuales 244 son de obra nueva y 203, de segundas adjudicaciones.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Adjudicaciones tramitadas de obra nueva</b>	76	437	412	192	173	244	1.534
<b>Segundas adjudicaciones tramitadas</b>	153	213	188	148	229	203	1.134
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>650</b>	<b>600</b>	<b>340</b>	<b>402</b>	<b>447</b>	<b>2.668</b>

Adjudicación de VPO, 2022											
ene.-dic. 22	Ciutat Vella	L'Eixample	Sants-Montjuïc	Les Corts	Sarrià-Sant Gervasi	Gràcia	Horta-Guinardó	Nou Barris	Sant Andreu	Sant Martí	TOTAL
<b>Adjudicaciones tramitadas de obra nueva</b>	0	1	52	0	2	9	0	0	0	180	244
	0,0 %	0,4 %	21,3 %	0,0 %	0,8 %	3,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	73,8 %	
<b>Segundas adjudicaciones tramitadas</b>	25	8	33	13	8	3	25	32	24	32	203
	12,3 %	3,9 %	16,3 %	6,4 %	3,9 %	1,5 %	12,3 %	15,8 %	11,8 %	15,8 %	

### • Mesa de Emergencias

La Mesa de Emergencias Sociales es la encargada de valorar los expedientes y adjudicar las viviendas a personas en situación de riesgo de exclusión residencial que han sufrido un desahucio, ya sea en caso de alquiler, hipoteca u ocupación sin título habilitante.

En el 2022, aunque la Mesa de Emergencias ha dispuesto de un número más reducido de viviendas disponibles, se han podido adjudicar un total de 263 viviendas. Paralelamente, 403 unidades de convivencia nuevas han accedido al sistema, y se han valorado favorablemente 1.260 expedientes de solicitud. Esto refleja el esfuerzo por dar respuesta a las necesidades a pesar de la disponibilidad limitada de viviendas.

## 2. ACCESO A LA VIVIENDA PROTEGIDA Y GESTIÓN DEL PARQUE PÚBLICO

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Nuevas solicitudes presentadas</b>	551	614	486	210	450	403	2.714
<b>Solicitudes estimadas favorablemente con vivienda adjudicada</b>	213	201	202	153	228	263	1.260
<b>Solicitudes estimadas favorablemente pendientes de recibir vivienda a 31/12</b>	232	443	599	567	610 <sup>(1)</sup>	671 <sup>(2)</sup>	671
<b>Soluciones alternativas</b>	30	26	11	17	42	25	151

(1) Además, 59 expedientes se han alojado temporalmente en VUT.

(2) Además, 24 expedientes se han alojado temporalmente en VUT.



## 2.2. EL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR EL IMHAB - VIVIENDAS

El parque de viviendas gestionado por el IMHAB siguió aumentando notablemente durante el 2022, y a 31 de diciembre de 2022, la cifra llegaba a las 9.553 viviendas públicas. La mayoría de las viviendas (8.656) están en régimen de alquiler, mientras que el resto (897) están en régimen de derecho de superficie (DS).

El 68 % (6.496) del patrimonio de viviendas que gestiona el IMHAB es propio y el resto pertenece a otros organismos como el Ayuntamiento de Barcelona, el Instituto Catalán del Suelo (Incasòl) o entidades financieras que han cedido las viviendas.

Parque de viviendas gestionado por el IMHAB	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
Viviendas en régimen de alquiler	7.267	7.450	7.695	7.817	8.200	8.656	19,11 %
Viviendas en régimen de DS	721	762	796	872	872	897	24,41 %
<b>TOTAL</b>	<b>7.988</b>	<b>8.212</b>	<b>8.491</b>	<b>8.689</b>	<b>9.072</b>	<b>9.553</b>	<b>19,59 %</b>

### Características del parque de viviendas gestionado a 31/12/2022

Parque de viviendas gestionado por el IMHAB a 31/12/2022	Parque de viviendas de alquiler	%	Parque de viviendas en DS	%	TOTAL	%
Ciutat Vella	1.973	22,79 %	140	15,61 %	2.113	22,12 %
L'Eixample	283	3,27 %	0	0,0 %	283	2,96 %
Sants-Montjuïc	1.093	12,63 %	49	5,46 %	1.142	11,95 %
Les Corts	79	0,91 %	0	0,0 %	79	0,83 %
Sarrià-Sant Gervasi	71	0,82 %	0	0,0 %	71	0,74 %
Gràcia	179	2,07 %	48	5,35 %	227	2,38 %
Horta-Guinardó	507	5,86 %	298	33,22 %	805	8,43 %
Nou Barris	1.784	20,61 %	0	0,0 %	1.784	18,67 %
Sant Andreu	1.290	14,90 %	1	0,11 %	1.291	13,51 %
Sant Martí	1.390	16,06 %	361	40,25 %	1.751	18,33 %
* Fuera de BCN ciudad	7	0,08 %	0	0,0 %	7	0,07 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.656</b>	<b>100,0 %</b>	<b>897</b>	<b>100,0 %</b>	<b>9.553</b>	<b>100,0 %</b>

Análisis por propietario/a						
Parque de viviendas gestionado por el IMHAB a 31/12/2022	Parque de viviendas de alquiler	%	Parque de viviendas en DS	%	TOTAL	%
IMHAB	5.599	64,68 %	897	100,0 %	6.496	68,00 %
Ayuntamiento de Barcelona	2.215	25,59 %	0	0,0 %	2.215	23,19 %
Incasòl	658	7,60 %	0	0,0 %	658	6,89 %
E. financieras	184	2,13 %	0	0,0 %	184	1,93 %
SAREB	<b>145</b>	<b>1,68 %</b>	<b>0</b>	<b>0,0 %</b>	<b>145</b>	<b>1,52 %</b>
BuildingCenter	<b>38</b>	<b>0,44 %</b>	<b>0</b>	<b>0,0 %</b>	<b>38</b>	<b>0,40 %</b>
BBVA	<b>1</b>	<b>0,01 %</b>	<b>0</b>	<b>0,0 %</b>	<b>1</b>	<b>0,01 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.656</b>	<b>100,0 %</b>	<b>897</b>	<b>100,0 %</b>	<b>9.553</b>	<b>100,0 %</b>

#### Otras características del parque de alquiler gestionado por el IMHAB

Importe medio de los alquileres 2022	
Alquiler por tramos de 100 €	%
De 0 a 99 €	14 %
De 100 a 199 €	27 %
De 200 a 299 €	30 %
De 300 a 399 €	14 %
De 400 a 499 €	8 %
Más de 500 €	7 %
<b>Alquiler medio</b>	

Parque de viviendas gestionado por el IMHAB con alquiler subvencionado	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
Viviendas para personas mayores	1.311	1.340	1.384	1.384	1.433	1.433	9,31 %
Viviendas con ayudas del Fondo de Alquiler Social	1.138	1.129	1.014	974	961	1.503	32,07 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.449</b>	<b>2.469</b>	<b>2.398</b>	<b>2.358</b>	<b>2.394</b>	<b>2.936</b>	<b>19,89 %</b>

## • Atención a la persona usuaria del parque público

La oficina del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona es el espacio de encuentro para personas adjudicatarias y usuarias del parque público para resolver todas las cuestiones relacionadas con las viviendas, los locales y los aparcamientos que el IMHAB administra actualmente, distribuidos por toda la ciudad.

Para cualquier gestión relacionada con el parque público de vivienda, la oficina del IMHAB cuenta con un equipo técnico especializado a través del cual puede recibir información general o efectuar trámites.

El número de atenciones ha experimentado un notable aumento en los últimos años. En el 2022, el número de atenciones casi se duplicó en comparación con el 2017, y llegó a un total de 45.000 atenciones.

Entre los años 2017 y 2022, la Oficina de Información y Atención a la Vivienda y Rehabilitación del IMHAB gestionó un total de 219.499 peticiones. Esta tendencia positiva en el servicio de atención se refleja en las diferentes modalidades de atención prestadas: 78.956 solicitudes fueron atendidas de manera presencial, 65.675 a través de llamadas telefónicas y 74.868 mediante formatos telemáticos.

Esta tendencia generalmente positiva en las atenciones indica un crecimiento de la demanda y un aumento de la confianza en los servicios ofrecidos por el IMHAB, en que destaca su importancia en el acompañamiento en el ámbito de la vivienda y la rehabilitación.

Oficina de Información y Atención	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
Atenciones presenciales	9.710	10.119	12.044	14.932	16.252	15.899	78.956
Atenciones telefónicas	10.083	11.704	7.431	13.805	12.567	10.085	65.675
Atenciones telemáticas	5.260	6.052	7.269	15.251	21.236	19.800	74.868
<b>TOTAL</b>	<b>25.053</b>	<b>27.875</b>	<b>26.744</b>	<b>43.988</b>	<b>50.055</b>	<b>45.784</b>	<b>219.499</b>

## • Contratos

La labor de gestión de la vivienda pública incluye la adjudicación y la entrega de los pisos que quedan disponibles a las unidades de convivencia que lo necesitan en cada momento y de acuerdo con la normativa, ya sea a propuesta del RSHPOB, de la Mesa de Emergencias o de otros.



### • Inspección y gestión del parque

Para velar por el buen uso de las viviendas y mantenerlas en buen estado se llevan a cabo inspecciones de varios tipos en el parque de viviendas del IMHAB. Durante el 2022 se hicieron 460, la mitad de las cuales (234) constituyeron tareas de control de los pisos.

Como novedad dentro del sistema, desde el 2021 la categoría "Citas" ya no se hace desde inspección y gestión del parque público.

Asimismo, también se ha acompañado a las personas usuarias en las visitas a las viviendas que se han adjudicado, se ha colaborado en la recuperación de viviendas o se ha asistido en los lanzamientos administrativos o judiciales.

Además, estas visitas las efectúa un equipo de apoyo a la gestión. Como consecuencia, las visitas son residuales dentro de las funciones de inspección.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Citas*</b>	49	51	41	17	0	0
<b>Inspecciones</b>	370	392	353	231	333	234
<b>Lanzamientos administrativos</b>	50	40	50	16	12	16
<b>Lanzamientos judiciales</b>	42	61	87	29	16	43
<b>Recuperación de viviendas por renuncia</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>76</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>71</b>
<b>Visitas</b>	n/d	n/d	79	127	136	67
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>589</b>	<b>686</b>	<b>465</b>	<b>543</b>	<b>460</b>

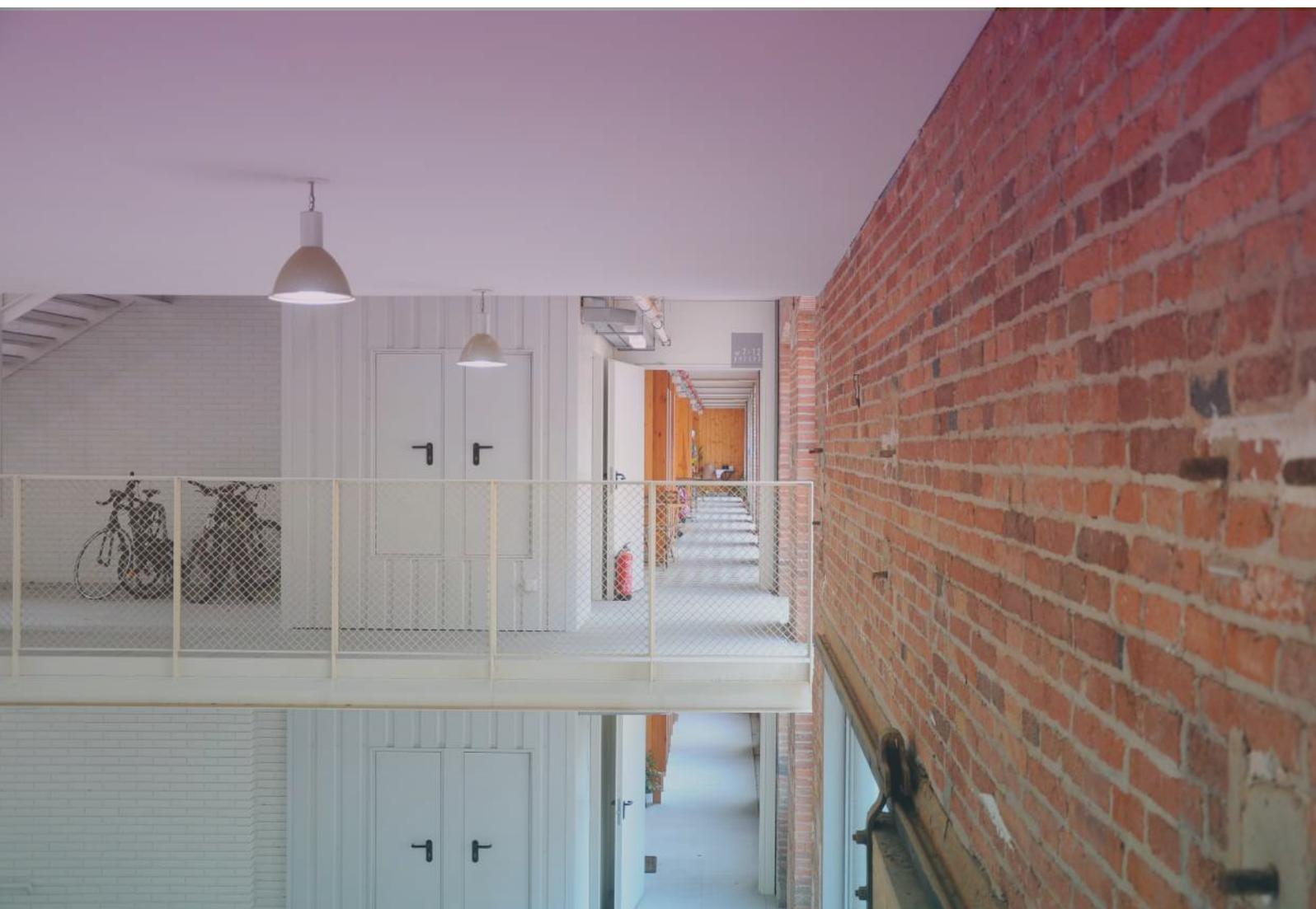
## • Protección y tutela del patrimonio

A veces hay que abrir expedientes contenciosos para poder cuidar el parque gestionado por el IMHAB. Durante el 2022, ha descendido significativamente el número de expedientes contenciosos abiertos, 54, respecto a años anteriores. El procedimiento mayoritario por el cual se han abierto expedientes ha sido la ocupación en precario.

Protección y tutela del parque gestionado por el IMHAB	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Expedientes contenciosos abiertos</b>	<b>362</b>	<b>205</b>	<b>164</b>	<b>67</b>	<b>54</b>
Viviendas	360	198	164	67	53
Locales	0	4	0	0	1
Aparcamientos	2	3	0	0	0
<b>Expedientes contenciosos cerrados</b>	<b>283</b>	<b>243</b>	<b>109</b>	<b>73</b>	<b>110</b>
Viviendas	279	233	106	70	104
Locales	1	2	1	2	4
Aparcamientos	3	8	2	1	2
<b>Casos con recuperación de la deuda en expedientes de falta de pago</b>	<b>205</b>	<b>148</b>	<b>53</b>	<b>21</b>	<b>41</b>
Sin demanda judicial	78	75	30	10	20
Con demanda judicial	127	73	23	11	21
<b>Total de deuda recuperada mediante los expedientes cerrados (en €)</b>	<b>702.000,28 €</b>	<b>570.245,95 €</b>	<b>237.926,00 €</b>	<b>123.330,95 €</b>	<b>n/d</b>
<b>Lanzamientos ejecutados</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>36</b>
Vivienda ocupada	16	25	9	6	21
Vivienda vacía	14	20	8	8	15
<b>Viviendas recuperadas</b>	<b>48</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>n/d</b>

## Expedientes contenciosos abiertos y cerrados en el 2022 por procedimiento

Expedientes contenciosos	Abiertos	%	Cerrados	%
Falta de pago	11	21 %	41	38 %
Cesión no consentida	1	2 %	1	1 %
Defunción	7	13 %	13	12 %
No uso	0	0 %	1	1 %
Mal uso	0	0 %	0	0 %
Precario	23	43 %	28	26 %
Tutela sumaria	4	8 %	10	9 %
Cohabitación	0	0 %	0	0 %
Plazo	2	4 %	9	8 %
Atípico	5	9 %	6	6 %
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>		<b>109</b>	



### • Servicio de Prevención, Intervención y Mediación en Viviendas Públicas (SPIMVP)

El Servicio de Prevención, Intervención y Mediación en Viviendas Públicas (SPIMVP) lleva a cabo una labor de prevención, acompañamiento, interlocución, mediación y garantía en el ámbito de la vivienda pública. Tiene varios objetivos, como evitar situaciones de especial vulnerabilidad sobrevenida de las familias

residentes en este tipo de viviendas; mejorar la convivencia de las comunidades; reducir los índices de morosidad; analizar las circunstancias socioeconómicas de las familias en casos de desahucios, ocupaciones y regularizaciones para proponer soluciones adecuadas, etcétera.

Tipo de intervención SPIMVP	2017	2018 (*)	2019	2020	2021	2022	2017-2022
Acogida	144	169	143	72	79	214	821
Conflictividad	30	34	21	24	40	39	188
Morosidad	256	275	230	67	597	329	1.754
Desahucios	53	34	14	7	8	49	165
Regularización	123	532	287	173	256	196	1.567
Seguimiento de obligaciones contractuales	77	212	15	21	5	11	341
Ayudas al alquiler y Bolsa de Vivienda	54	25	-	195	-	-	274
<b>TOTAL</b>	<b>737</b>	<b>1.281</b>	<b>710</b>	<b>559</b>	<b>985</b>	<b>838</b>	<b>5.110</b>

(\*) Del total de intervenciones del año 2018, 40 corresponden a peticiones de la Bolsa de Vivienda.

### • Mantenimiento y rehabilitación

Durante el 2022 se ha continuado el mantenimiento y la rehabilitación de todo el parque público, una labor que incluye las actuaciones habituales de reparación y adecuación y también actuaciones extraordinarias de mayor envergadura.

Además, a raíz de la política de adquisición de edificios y viviendas que ha llevado a cabo el IMHAB para ampliar el parque público de la ciudad, se han efectuado varios proyectos de rehabilitación integral de los edificios comprados que la requerían.

#### Rehabilitación, mantenimiento y adecuación en viviendas del parque público de alquiler, 2022

Mantenimiento y adecuación del parque público de alquiler gestionado por el IMHAB	Viviendas	Importe
Adecuación de interiores	310	2.689.847 €
Reparaciones y mantenimiento	8.371	3.123.863 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.681</b>	<b>5.813.710 €</b>

#### Actuaciones extraordinarias de mejora, 2022

Tipo de intervención	Promoción	Viviendas	Importe
Derribo caja de escalera y ático	C. Junta de Comerç, 26	18	97.655,04 €
Protección y reparación de cornisa con red por desprendimientos	C. Nou de la Rambla, 37	20	11.679,90 €
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>109.334,94 €</b>

## Rehabilitación de fincas enteras adquiridas, 2022

Rehabilitación de fincas enteras adquiridas en marcha, 2022			
Promoción	Viviendas	Importe	Estado
C. Hospital, 116	17	2.067.011,00 €	En obras
C. Robador, 33	20	1.874.350,00 €	En obras
C. Botella, 16-16B	11	2.184.416,00 €	En obras
C. Lancaster, 7, 9, 11	29	3.927.040,00 €	En obras

Rehabilitación de fincas enteras adquiridas en proyecto, 2022		
Promoción	Viviendas <sup>1</sup>	Estado
C. Rubén Darío, 73	7	Obras en licitación
C. Aragó, 317	11	En redacción de proyecto
Pje. Gaiolà, 15	9	En redacción de proyecto
C. Reina Amàlia, 10	10	En redacción de proyecto

<sup>1</sup> El número de viviendas final de todas las fincas en concurso de proyecto podría variar según el proyecto ganador. Se han considerado las viviendas previstas en el concurso.



## 2.3. EL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR EL IMHAB - LOCALES Y APARCAMIENTOS

Aparte de las viviendas, el IMHAB también se encarga de la administración de locales y aparcamientos que habitualmente forman parte de los edificios donde se encuentran las viviendas gestionadas.

Con respecto a los locales, el total de las unidades gestionadas en el 2022 era de 556.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Gestionadas</b>	484	503	511	517	549	556

Con respecto a los aparcamientos, el total de plazas gestionadas en el 2022 era de 3.713. Durante este periodo, se hicieron 4 ventas y hubo 2.027 plazas en arrendamiento.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Gestionadas</b>	2.660	2.795	2.872	2.953	3.111	3.713
<b>Vendidas</b>	39	52	15	12	5	4
<b>Alquiladas</b>	1.855	1.860	1.834	1.828	1.949	2.027

### • Programa Aparcaquí

El programa Aparcaquí para comercializar el alquiler de plazas de aparcamiento tiene como objetivo movilizar las plazas de aparcamiento que no están vinculadas a las viviendas, es decir, las plazas que no se adjudican junto con un piso. Durante el 2022 se incorporaron 78 nuevas plazas de aparcamiento a este programa.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Altas nuevas Aparcaquí</b>	70	168	119	22	16	78

3

# Promoción de obra nueva y adquisiciones



## 3.1. PROMOCIONES DE OBRA NUEVA

Uno de los ejes centrales de la política de vivienda de la ciudad es la ampliación del parque de vivienda pública, y una de las estrategias para conseguir este objetivo es la promoción de obra nueva, que se lleva a cabo por medio del IMHAB y de otros operadores delegados.

El plan de promociones en curso ha permitido incrementar la producción de vivienda asequible por parte de todos los operadores de la ciudad, tanto públicos como privados y sociales, con una diferencia clave: el fuerte aumento de la promoción destinada al alquiler y a otros modelos más estables, como la convivencia, y con el mantenimiento de la titularidad municipal del suelo. Esto ha significado un cambio de paradigma en el modelo de promoción de vivienda asequible en la ciudad.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Viviendas de obra nueva entregadas</b>	272	270	74	81	136	112
<b>Viviendas de obra nueva acabadas</b>	135	28	68	84	166	343
<b>Vivienda de obra en construcción</b>	326	502	602	830	1.187	1.695
<b>Vivienda de obra en proyecto (concurso + redacción + licitación obras)</b>	2.800	2.376	2.522	3.086	3.315	2.484
<b>TOTAL</b>	<b>3.533</b>	<b>3.176</b>	<b>3.266</b>	<b>4.081</b>	<b>4.804</b>	<b>4.634</b>

En el periodo 2017-2022 se han entregado 945 viviendas; al cerrar el 2022 había 343 viviendas más acabadas, pero aún no entregadas. Asimismo, al cerrar el 2022 hay un total de 1.695 viviendas en construcción y 2.484 viviendas de obra en proyecto.

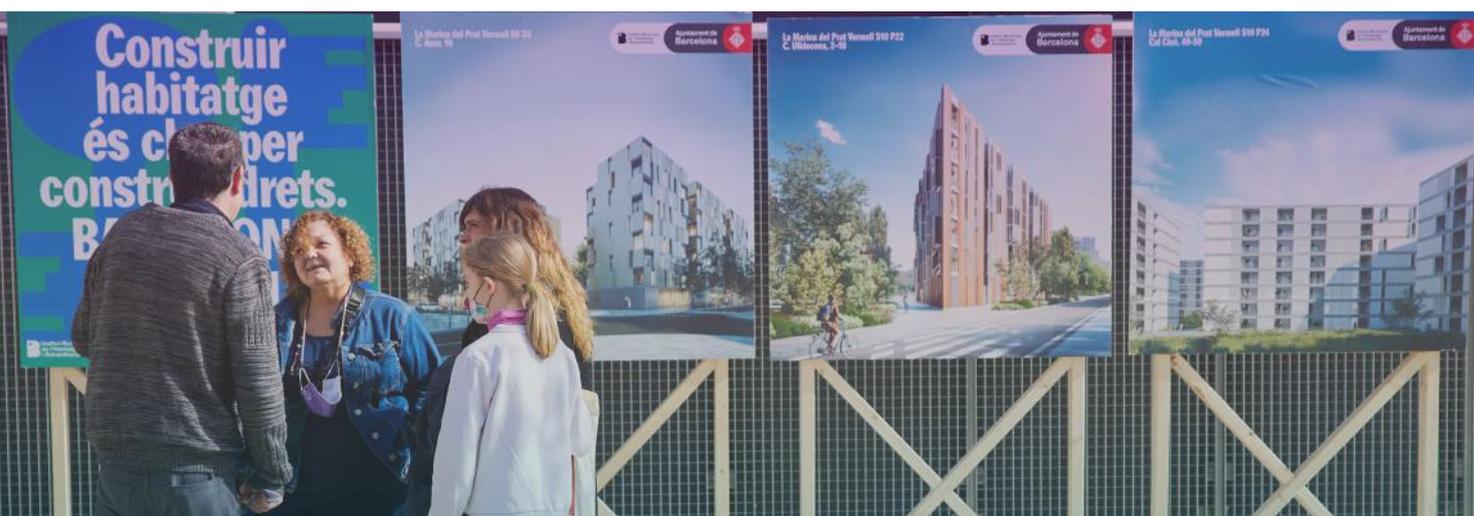
Resumen de la promoción de obra nueva por operador y estado, 2022						
	IMHAB		OPERADORES DELEGADOS		TOTAL	
Estado	Promociones	Viviendas	Promociones	Viviendas	Promociones	Viviendas
<b>Entregadas</b>	2	80	1	32	3	112
<b>Finalizadas</b>	7	335	1	8	8	343
<b>En construcción</b>	17	1.590	1	105	18	1.695
<b>En proyecto (concurso + redacción + licitación de obras)</b>	14	869	31	1.615	45	2.484
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>2.874</b>	<b>34</b>	<b>1.760</b>	<b>74</b>	<b>4.634</b>

## Entregadas

Promociones de obra nueva entregadas, 2022					
Promoción	Dirección	Distrito	Operador	Destino	Viviendas
PAU 1 Roquetes - FR 18.1a	C. Pla dels Cirerers, 2-4	Nou Barris	COHABITATGE	Covivienda	32
Bon Pastor G1 (IV fase)	C. Salomó, 1-7	Sant Andreu	IMHAB	Afectados urbanísticos	38
Bon Pastor H1 (IV fase)	C. Novelles, 1-3	Sant Andreu	IMHAB	Afectados urbanísticos	42
<b>TOTAL</b>					<b>112</b>

## Finalizadas

Promociones de obra nueva acabadas, 2022					
Promoción	Dirección	Distrito	Operador	Destino	Viviendas
Bon Pastor I1 (IV fase)	C. Novelles, 2-10	Sant Andreu	IMHAB	Alquiler social y asequible	54
Puigcerdà/ Maresme	C. Puigcerdà, 100-104	Sant Martí	IMHAB	Personas mayores y derecho de superficie	75
Lluís Borrassà	C. Lluís Borrassà, 23-25	Sant Martí	IMHAB	Alquiler social	54
Torre Baró, Manzana F	Av. Escolapi Càncer, 10-12	Nou Barris	IMHAB	Alquiler asequible	47
Bon Pastor G2 (IV fase)	C. Biosca, 20-28	Sant Andreu	IMHAB	Afectados urbanísticos	60
Torre Baró, Manzana E	Av. Escolapi Càncer, 31-33	Nou Barris	IMHAB	Alquiler social	31
P.º Joan de Borbó Comte de Barcelona, 11	P.º Joan de Borbó Comte de Barcelona, 11	Ciutat Vella	COHABITATGE	Covivienda	8
Vallcarca AA3 (II fase)	Av. Vallcarca, 95	Gràcia	IMHAB	Afectados urbanísticos	14
<b>TOTAL</b>					<b>343</b>



## En construcción

Promociones de obra nueva en construcción, 2022					
Promoción	Dirección	Distrito	Operador	Destino	Viviendas
<b>Marina Prat Vermell S10 P24</b>	C. Cal Cisó, 49-59	Sants-Montjuïc	IMHAB	Alquiler social y asequible	108
<b>Casernes de Sant Andreu, Ed.</b>	P.º Torras i Bages, 143	Sant Andreu	IMHAB	Personas mayores	152
<b>Trinitat Nova UA3 Bloque I</b>	C. Palamós, 70	Nou Barris	IMHAB	Derecho de superficie	67
<b>Marina Prat Vermell S10 P22</b>	C. Ulldecona, 2-10	Sants-Montjuïc	IMHAB	Alquiler social	72
<b>Porta Trinitat</b>	Ctra. Ribes, 53-65	Sant Andreu	IMHAB	Personas mayores y alquiler social	139
<b>MPGM HD Ciutat de Granada</b>	Ciutat de Granada, 95-97	Sant Martí	IMHAB	Alquiler social	18
<b>MPGM HD Venezuela</b>	C. Venezuela, 96-106	Sant Martí	IMHAB	Personas mayores y alquiler social	140
<b>Manzana Glòries (4 bloques)</b>	Gran Vía, 830-848; pl. Glòries, 1-7; c. Encants Vells, 1-15; c. Castillejos, 158-162	L'Eixample	IMHAB	Alquiler asequible y derecho de superficie	238
<b>Trinitat Nova UA3 Bloque E</b>	C. Palamós, 81	Nou Barris	IMHAB	Alquiler social y asequible	95
<b>MPGM HD Antiga Quirón</b>	Av. Mare de Déu de Montserrat, 5-11	Gràcia	IMHAB	Personas mayores	83
<b>Prisión Trinitat Vella A18.03</b>	C. Pare Pérez del Pulgar, s/n	Sant Andreu	IMHAB	Afectados urbanísticos	41
<b>Marina Prat Vermell S8 D1+D2</b>	C. Acer, 10	Sants-Montjuïc	IMHAB	Alquiler asequible y derecho de superficie	234
<b>22@Pallars (promoción industrializada)</b>	C. Pallars, 477-493	Sant Martí	IMHAB P+O	Alquiler asequible	42
<b>Cobega HD1 (promoción industrializada)</b>	C. Binèfar, 22	Sant Martí	IMHAB P+O	Alquiler social	24
<b>Cobega HD2 (promoción industrializada)</b>	Pje. Arriassa (Dolores Iturbe, 13 - Ca n'Oliva)	Sant Martí	IMHAB P+O	Alquiler social	40
<b>Bon Pastor H3 (IV fase)</b>	P.º Mollerussa, 58-62	Sant Andreu	IMHAB	Alquiler social y asequible	50
<b>Germanetes GG</b>	C. Viladomat, 142	L'Eixample	IMHAB	Personas mayores	47
<b>La Clota LCR - FR 3.2</b>	Av. Estatut de Catalunya, 15-17	Horta-Guinardó	COOPERATIVA	Alquiler asequible y derecho de superficie	105
<b>TOTAL</b>					<b>1.695</b>

Promociones de obra nueva en proyecto, 2022					
Promoción	Dirección	Distrito	Operador	Destino	Viviendas
<b>CAP Fort Pienc (Bingo Billares)</b>	Gran Vía, 724-726	L'Eixample	IMHAB	Alquiler social	64
<b>Roquetes AA3</b>	Vía Favència, 271-275	Nou Barris	IMHAB	Alquiler asequible	108
<b>Prisión Trinitat Vella A18.01</b>	C. Pare Pérez del Pulgar, s/n	Sant Andreu	IMHAB	Afectados urbanísticos	53
<b>22@ Manzana Nubiola FR7 i 7@</b>	C. Marroc, 128-134	Sant Martí	IMHAB	Alquiler social	85
<b>Paral·lel 100-102 b</b>	Av. Paral·lel, 100-102 b	L'Eixample	IMHAB	Alquiler social	70
<b>C. Castillejos, 190</b>	C. Castillejos, 190	L'Eixample	IMHAB	Afectados urbanísticos	43
<b>Colonia Castells E1a</b>	C. Entença, 233	Les Corts	IMHAB	Afectados urbanísticos	54
<b>MPGM HD Penitents</b>	Ctra. Sant Cugat, 26	Gràcia	IMHAB	Alquiler social	34
<b>Trinitat Nova Bloque H</b>	C. S'Agaró, 33-35	Nou Barris	IMHAB	Alquiler asequible y derecho de superficie	83
<b>MPGM Carmel - Ai04 + OE.03</b>	C. Murtra, 12-16	Horta-Guinardó	IMHAB	Alquiler social	20
<b>MPGM HD Vidal i Barraquer</b>	Av. Cardenal Vidal i Barraquer, 37-43	Horta-Guinardó	IMHAB	Alquiler social	84
<b>22@Marroc (promoción industrializada)</b>	C. Marroc, 180-182	Sant Martí	IMHAB P+O	Alquiler asequible	45
<b>Casernes de Sant Andreu, Ed. A</b>	C. Víctor Colomer, 6-12	Sant Andreu	IMHAB P+O	Alquiler social	70
<b>Casernes de Sant Andreu, Ed. J</b>	C. Fernando Pessoa, 53-57	Sant Andreu	IMHAB P+O	Gente joven	56
<b>MPGM Torrent Monges-NH</b>	C. General Vives, 4-6	Sarrià-Sant Gervasi	COHABIT.	Covivienda	16
<b>Manzana Sibèria FR4</b>	C. Badajoz, 11-15	Sant Martí	MERCANTIL	Alquiler asequible	42
<b>Casernes PAU2 R4-e</b>	C. Teresa Boronat i Fabra, 10-12	Sant Andreu	COHABIT.	Covivienda	35
<b>Can Batlló UP5b</b>	C. Constitució, 43	Sants-Montjuïc	COHABIT.	Covivienda	31
<b>Vores Via Augusta FR18.5 i 6</b>	Vía Augusta, 375-381 y 383-387	Sarrià-Sant Gervasi	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	26
<b>Vores Via Augusta FR18.4</b>	Vía Augusta, 389-393	Sarrià-Sant Gervasi	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	14
<b>UA1 MPGM Glòries-Meridiana FR14</b>	Bolívia, 25-29	Sant Martí	Sense ànim de lucre EII	Alquiler asequible	76
<b>Rosend Arús (Edificio)</b>	C. Rosend Arús, 36 i 38	Sants-Montjuïc	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	7
<b>MPGM Vallcarca, Edificio B</b>	Av. Vallcarca, 110X	Gràcia	Sense ànim de lucre EI	Alquiler asequible	36

### 3. PROMOCIÓN DE OBRA NUEVA Y ADQUISICIONES

<b>MPGM Vallcarca, Edificio A</b>	C. Gustavo Bécquer, 11X	Gràcia	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	24
<b>MPERI Raval VP-119</b>	C. Sant Martí, 12-16	Ciutat Vella	Sense ànim de lucre EI	Alquiler asequible	44
<b>Mont-ral/Letamendi</b>	C. Mont-ral, 37-39; c. Dr. Letamendi 99-103	Horta-Guinardó	Sense ànim de lucre EII	Alquiler asequible	38
<b>Marina Prat Vermell S10 P23</b>	Ulldecona, 16-24	Sants-Montjuïc	HMB	Alquiler asequible	64
<b>Marina Prat Vermell S10 P21 + S8 Eq2</b>	C. Ulldecona, 11X	Sants-Montjuïc	Sense ànim de lucre EI	Alquiler social	85
<b>Marina Prat Vermell S10 P15</b>	C. Cal Cisó, 44-48	Sants-Montjuïc	HMB	Alquiler asequible	60
<b>Joan de Borbó (Edificio)</b>	P.º Joan de Borbó Comte de Barcelona, 44-45	Ciutat Vella	Sense ànim de lucre EI	Alquiler asequible	18
<b>Entorno Sagrera PAU1 FR02 UP5</b>	C. Gran de la Sagrera, 52-58	Sant Andreu	HMB	Alquiler asequible	106
<b>Cobega UMP2 2.2</b>	C. Binèfar, 26	Sant Martí	Sense ànim de lucre EI	Alquiler asequible	46
<b>Casernes PAU2 R5</b>	P.º Torras i Bages, 136-138	Sant Andreu	HMB	Alquiler asequible	110
<b>Casernes PAU2 R4-a</b>	P.º Torras i Bages, 126-128	Sant Andreu	Sense ànim de lucre EII	Covivienda	80
<b>Can Batlló UP5a</b>	C. Mossèn Amadeu Oller, 17-21	Sants-Montjuïc	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	40
<b>22@ Sector Badius FR2</b>	C. Pere IV, 115	Sant Martí	Sense ànim de lucre EI	Covivienda	17
<b>Trinitat Nova, Bloque A</b>	C. Palamós, 55-63	Nou Barris	Sense ànim de lucre EIII	Covivienda	59
<b>Gimnàs Sant Pau</b>	Rda. Sant Pau, 46	Ciutat Vella	MERCANTIL	Alquiler asequible	36
<b>Can Batlló UP5c</b>	C. Constitució, 49	Sants-Montjuïc	COOPS.	Alquiler asequible	48
<b>Trinitat Nova Bloque F</b>	C. Aiguablava, 74-76	Nou Barris	COHABIT.	Covivienda	27
<b>Font de la Guatlla - Turó</b>	C. Gessamí, 13	Sants-Montjuïc	Sense ànim de lucre EIII	Covivienda	8
<b>22@ Zamora, 60</b>	C. Zamora, 60	Sant Martí	HMB	Alquiler asequible	75
<b>22@ Marroc, 191</b>	C. Marroc, 191	Sant Martí	HMB	Alquiler asequible	96
<b>22@ Àvila, 96</b>	C. Àvila, 96-100	Sant Martí	HMB	Alquiler asequible	34
<b>Cobega UMP3</b>	Vía Trajana, 19	Sant Martí	HMB	Alquiler asequible	217
<b>TOTAL</b>					<b>2.484</b>

## 3.2. PROMOCIÓN DE OTROS OPERADORES

### • La covivienda

---

El impulso de la covivienda en Barcelona se enmarca en una estrategia para promover nuevas formas de acceso y relación con la vivienda. Este modelo, constituido por las mismas personas que, organizadas en cooperativa, quieren proveerse de su vivienda, garantiza el acceso a una vivienda digna, asequible y estable en el tiempo, impide la especulación y fomenta la gestión comunitaria. Al mismo tiempo, los proyectos impulsados por el Ayuntamiento de Barcelona incluyen criterios medioambientales y de retorno social.

### • El convenio ESAL

---

El Ayuntamiento de Barcelona reafirma su compromiso con la colaboración público-privada para ampliar el parque de vivienda pública. Gracias a este convenio iniciado en el 2020, las entidades más representativas del sector cooperativo prevén la construcción de un millar de viviendas nuevas en los próximos años, lo que permitirá agilizar los plazos de ejecución de las obras y ofrecer una respuesta rápida a la demanda de vivienda asequible. En este contexto, este 2022, el Ayuntamiento ha abierto un concurso destinado a cooperativas para construir vivienda en cesión de uso en un solar de propiedad municipal situado en la calle del Gessamí, 11-13, en el barrio de la Font de la Guatlla.

Estas entidades, con el objetivo de fortalecer la colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona, trabajan conjuntamente para erradicar el sinhogarismo y prevenir desahucios, reforzando su compromiso con la vivienda pública.

Este acuerdo incluye la participación de algunas de las organizaciones más significativas en la gestión de vivienda social y cooperativa, como la Asociación de Gestores de Vivienda Social (GHS, por sus siglas en catalán), la Red de Economía Social y Solidaria (XES, por sus siglas en catalán), la Federación de Cooperativas de Vivienda de Cataluña (FCHC, por sus siglas en catalán) y la Coordinadora de Vivienda Social (Cohabitac).



## 3.3. COMPRA DE VIVIENDAS Y CESIÓN DE USUFRUCTO

En el 2022 ha continuado la política de adquisiciones de viviendas privadas destinadas al alquiler social y asequible. Estas adquisiciones se han realizado bajo tres premisas básicas:

- **Oportunidad:** derivada de la posibilidad de adquirir edificios y viviendas a un precio adecuado.
- **Efectos antigentrificadores:** a partir de la priorización de adquisiciones en entornos con más presión a causa de la sustitución de la población.
- **Detención de operaciones especulativas:** a partir de la adquisición de edificios con operaciones de adquisición en marcha, donde se detectaba el objetivo de reformar el edificio para aumentar el precio de los alquileres y, por lo tanto, con riesgo de sustitución de las unidades de convivencia residentes.

Total viviendas adquiridas 2017-2022							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Viviendas de compra o tanteo y retracto</b>	185	42	198	79	377	279	1.160
<b>Viviendas en usufructo</b>	103	26	18	-	-	-	147
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>	<b>68</b>	<b>216</b>	<b>79</b>	<b>377</b>	<b>279</b>	<b>1.307</b>

Detalle de las adquisiciones del 2022			
	Número de edificios	Número de viviendas	Precio total de adquisición
<b>Viviendas de compra o tanteo y retracto</b>	<b>10</b>	<b>279</b>	<b>41.096.232,16 €</b>
<b>Viviendas "sueltas"</b>		22	2.950.241,41 €
<b>Edificios</b>	10	257	38.145.990,75 €
<b>Viviendas en usufructo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-
<b>SAREB</b>		0	-
<b>BuildingCenter</b>		0	-
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>279</b>	<b>41.096.232 €</b>



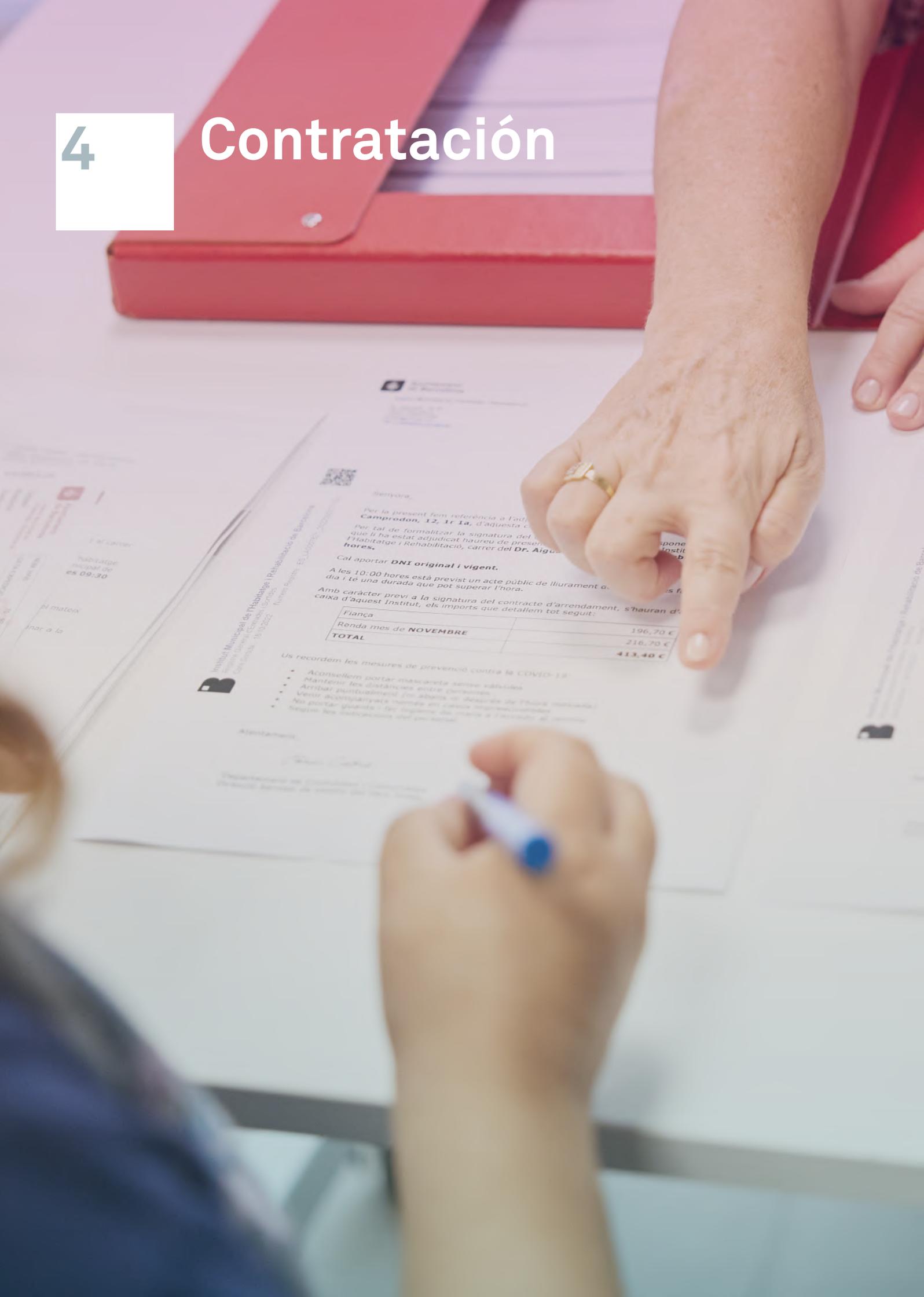
- **Fincas enteras**

A lo largo del año 2022 se han adquirido 10 fincas enteras con un total de 257 viviendas:

Relación de fincas enteras adquiridas a lo largo del 2022					
Dirección	Distrito	Viviendas	Precio de compra	Estimación coste de rehabilitación	Vía de compra
<b>C. Arai, 3</b>	Ciutat Vella	11	3.971.921 €	1.782.600 €	Compra directa
<b>C. Jaume Giralt, 7</b>	Ciutat Vella	15	3.500.000 €	32.130 €	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>C. Villarroel, 102</b>	L'Eixample	8	4.000.000 €	770.600 €	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>C. Consell de Cent, 155</b>	L'Eixample	8	1.900.000 €	322.590 €	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>C. Radas, 39</b>	Sants-Montjuïc	8	1.050.000 €	434.200 €	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>C. Mare de Déu de Port, 179-183</b>	Sants-Montjuïc	97	6.021.458 €	-	Compra directa
<b>C. Torrent de les Flors, 142 (c. Sant Salvador, 112)</b>	Gràcia	11	4.899.378 €	-	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>C. Teodor Llorente, 6-8</b>	Horta-Guinardó	25	1.418.234 €	-	Compra directa
<b>CORP Cobega (bl. 3, c. José Garrido Gámez, 24)</b>	Sant Martí	64	10.000.000 €	-	Permuta
<b>C. Navas de Tolosa, 245</b>	Sant Martí	10	1.385.000 €	549.410 €	Ejercicio de tanteo MPGM
<b>TOTAL</b>		<b>257</b>	<b>38.145.991</b>	<b>3.891.530</b>	

# 4

# Contratación



Senyora,

Per la present fem referència a l'edifici **Camprodon, 12, 1r 1a**, d'aquesta C/

Per tal de formalitzar la signatura del contracte d'arrendament que li ha estat adjudicat hauréu de presència a l'Institut Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació, carrer del **Dr. Aiguader**, a les **10:00 hores**.

Cal aportar **DNI original i vigent**.

A les **10:00 hores** està previst un acte públic de lliurament o entrega de l'habitatge que pot superar l'hora.

Amb caràcter previ a la signatura del contracte d'arrendament, s'hauran d'aportar a la caixa d'aquest Institut, els imports que detallam tot seguit:

Fiança	196,70 €
Renda mes de <b>NOVEMBRE</b>	216,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>413,40 €</b>

- Us recordem les mesures de prevenció contra la COVID-19:
- Aconsellem portar mascareta sense vàlvules
  - Mantenir les distàncies entre persones
  - Arribar puntualment (no abans ni després de l'hora indicada)
  - Venir acompanyats i mantenir en cas de malalta a l'entrada al centre
  - No portar guants i fer higiene de mans a l'entrada al centre
  - Seguir les indicacions del personal

Ajuntament de Barcelona

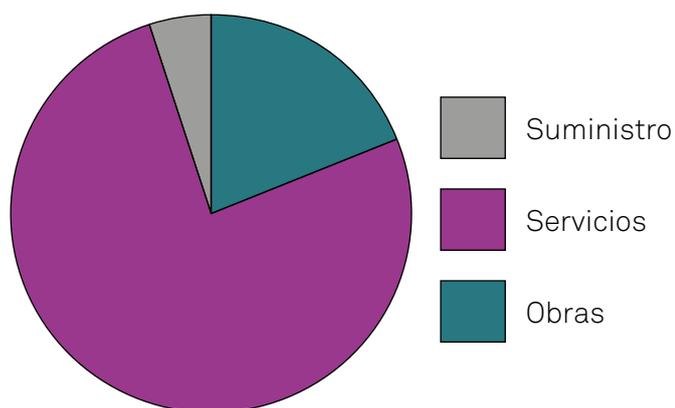
Departament de Contractació i Subministraments

Departament de Contractació i Subministraments

Los servicios de contratación han trabajado de forma transversal para impulsar los procedimientos de contratación pertinentes que marca la ley con el fin de ejecutar los servicios previstos. Así, se ha trabajado para ofrecer la máxima transparencia, resolución y rapidez en cada uno de los procedimientos de contratación impulsados desde la institución.

Durante el ejercicio 2022 se han incoado 189 expedientes de contratación, que, por tipo de contrato, se desglosan en los siguientes:

Tipo de expedientes de contratación	
<b>OBRAS</b>	36
<b>Servicios</b>	144
<b>Suministro</b>	9
	<b>189</b>



Según el procedimiento de licitación, los expedientes empezados en el 2022 se dividen en los siguientes:

<b>PROCEDIMIENTO</b>	ABIERTO ABREVIADO	6
<b>PROCEDIMIENTO</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO	6
<b>PROCEDIMIENTO</b>	ABIERTO ARMONIZADO	20
<b>PROCEDIMIENTO</b>	ABIERTO NO ARMONIZADO	18
<b>PROCEDIMIENTO</b>	DERIVADO DE ACUERDO MARCO	9
<b>PROCEDIMIENTO</b>	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	10
<b>CONTRATO</b>	DE EMERGENCIA	3
<b>CONTRATO</b>	MENOR	117
		<b>189</b>

Del total de expedientes abiertos en el 2022, 12 expedientes estaban divididos en lotes, que sumaban un total de 15 lotes, de modo que el número de contratos por adjudicar fue de 204.

En fecha 31 de diciembre, las tramitaciones de los 204 contratos eran las siguientes:

<b>CONTRATOS ADJUDICADOS EN FECHA 31/12/2022</b>	159
<b>CONTRATOS PENDIENTES DE ADJUDICAR</b>	26
<b>CONTRATOS DESIERTOS</b>	6
<b>CONTRATOS ANULADOS</b>	13
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>

Además de los 162 contratos incoados y adjudicados en el 2022, se han adjudicado 24 contratos correspondientes a expedientes iniciados en el año 2021, de modo que, en el 2022, el total de contratos adjudicados ha sido de 183.

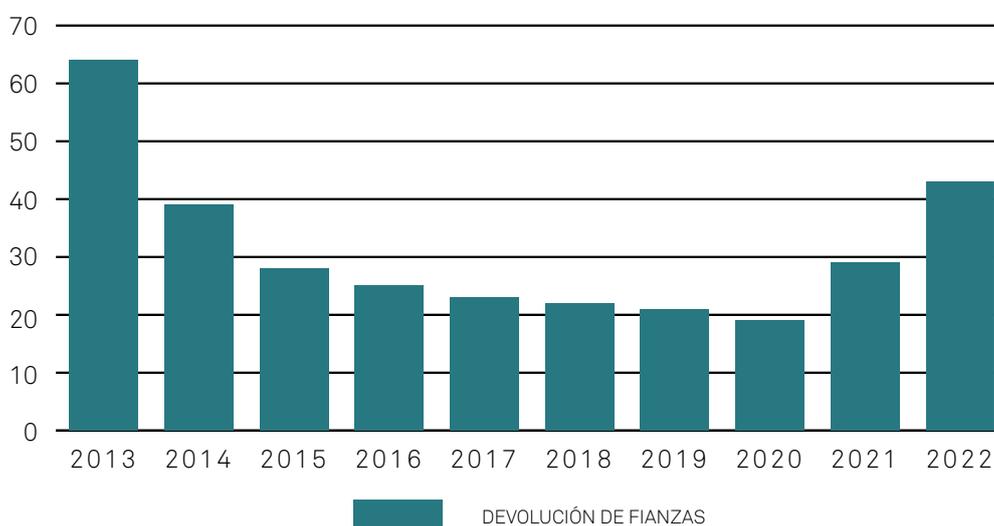
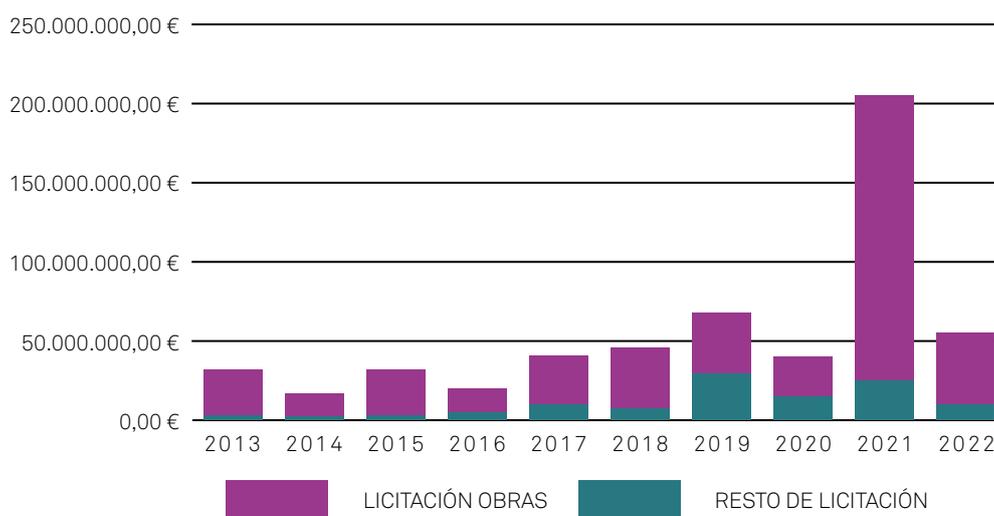
	Número de contratos	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
Abierto	43	47.461.184,64 €	53.038.363,97 €
Abierto simplificado	7	5.943.301,84 €	6.578.774,16 €
Abierto simplificado abreviado	4	169.795,16 €	205.452,14 €
Negociado sin publicidad	7	1.100.673,66 €	1.331.815,13 €
Basado en acuerdo marco	7	431.231,81 €	521.790,49 €
Menor	112	1.577.677,79 €	1.907.355,14 €
Tramitación de emergencia	3	1.053.635,35 €	1.274.898,77 €
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>57.737.500,24 €</b>	<b>64.858.449,80 €</b>

En términos económicos, los contratos adjudicados se dividen del siguiente modo:

	% total licitado	Baja media	Importe adjudicado
<b>OBRAS</b>	76,66 %	9,97 %	49.722.041,03 €
<b>SERVICIOS</b>	22,84 %	5,03 %	14.814.467,75 €
<b>SUMINISTRO</b>	0,50 %	1,54 %	321.941,02 €
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>		<b>64.858.449,80 €</b>

Desde el Departamento de Contratación del IMHAB también se han tramitado:

- **Devoluciones de garantías definitivas** depositadas por contratistas una vez transcurrido el plazo de garantía correspondiente. Durante el año 2022 se han tramitado 36 solicitudes de devolución de garantías de expedientes del IMHAB y 10 de expedientes de BAGURSA.
- **Modificaciones de contratos** adjudicados en el 2022. Durante el año 2022 se han tramitado 11 modificaciones de obras por importe de 8.231.503,95 euros (IVA incluido) y 8 modificaciones de servicios por importe de 1.241.333,52 euros (IVA incluido). Total del importe de modificaciones: 8.372.837,47 euros (IVA incluido).
- **Planes de seguridad y salud**  
Durante el 2022 se ha tramitado la aprobación de 41 planes de seguridad y salud elaborados por los contratistas de las obras.
- **Prórrogas**  
Durante el 2022 se han tramitado un total de 15 prórrogas por un importe total de 1.856.162,10 euros (IVA incluido).
- **Indemnizaciones**  
1 indemnización de obras por un total de 159.149,03 euros.



5

## Gestión económica

FELICITAT

ALEGRIA

Libertat

IA

## 5.1. BALANCE

Balance a 31 de diciembre de 2022 (en euros)

ACTIVO	31/12/2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>762.044.662,26</b>
Inmovilizado intangible	2.061.092,50
Aplicaciones informáticas	2.061.092,50
<b>Inmovilizado material</b>	<b>757.083.866,28</b>
Viviendas cedidas en uso	3.351.869,51
Sede social	3.289.490,45
Inmuebles en arrendamiento	340.355.126,78
Inmuebles en adscripción del Ayuntamiento	189.606.019,74
Solares de promociones destinadas a arrendamiento	17.525.785,06
Solares de promociones para venta en derecho de superficie	47.249.481,78
Otros activos	783.459,15
Inmovilizado en curso de construcción	154.922.633,81
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.899.703,48</b>
Créditos a terceros	2.821.060,66
Otros activos financieros	78.642,82
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>184.851.035,19</b>
<b>Existencias</b>	<b>104.413.188,54</b>
Promociones acabadas pendientes de venta	15.099.238,10
Promociones en curso	76.315.568,09
Solares para promociones destinadas a venta	11.306.283,35
Viviendas en construcción para permuta	1.692.099,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>37.439.179,95</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.263.321,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas	28.176.037,29
Personal	-178,89
Activos por impuesto corriente	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>1.059.028,20</b>
Créditos a terceros	1.059.028,20
Otros activos financieros	0,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>2.380.236,75</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>39.559.401,75</b>
Tesorería	39.559.401,75
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>946.895.697,75</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>567.538.775,17</b>
Fondos propios	58.879.759,69
Patrimonio	49.184.433,94
Aportaciones del Ayuntamiento de Barcelona	3.460.886,07
Resultado del ejercicio	6.234.439,68
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	508.659.015,48
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>261.869.202,62</b>
Provisiones a largo plazo	0,00
Otras provisiones	0,00
Deudas a largo plazo	261.258.733,99
Deudas con entidades de crédito	260.840.742,61
Otros pasivos financieros	417.991,38
Pasivos por impuesto diferido	610.468,63
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>117.487.719,66</b>
Provisiones a corto plazo	113.000,00
Deudas a corto plazo	12.574.148,43
Deudas con entidades de crédito y otros	11.654.271,12
Otros pasivos financieros	919.877,31
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>27.983.659,67</b>
Proveedores	9.753.983,76
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	119.278,07
Acreeedores diversos	13.985.809,48
Personal, remuneraciones pendientes de pago	848.801,77
Otras deudas con las administraciones públicas	3.275.786,59
Periodificaciones a corto plazo	76.816.911,56
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>946.895.697,45</b>



## 5.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 (en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	31/12/2022
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>31.689.722,37</b>
Ventas	693.004,25
<b>Prestaciones de servicios</b>	
Arrendamientos	30.996.718,12
Aprovisionamientos	<b>-698.667,99</b>
Coste de las ventas	-698.667,99
Variación deterioro existencias	0,00
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>23.528.460,69</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.295.592,36
Subvenciones de explotación	20.232.868,33
<b>Gastos de personal</b>	<b>-13.912.823,58</b>
Sueldos, salarios y asimilados	-10.798.266,02
Cargas sociales	-3.114.557,56
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-26.722.645,37</b>
Servicios exteriores	-24.405.644,61
Tributos	-1.910.392,84
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>-406.607,92</b>
Otros gastos de gestión corriente	0,00
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-9.481.177,60</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros</b>	<b>364.317,30</b>
Otros resultados	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.767.185,82</b>

Ingresos financieros	<b>3.768.185,80</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.768.185,80
De terceros	181.656,88
De terceros (subsidió intereses)	3.586.528,92
Gastos financieros	<b>-2.209.606,81</b>
Por deudas con terceros	-3.267.406,49
Incorporación al activo de los gastos financieros	1.057.799,68
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.558.578,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.325.764,81</b>
Impuestos sobre beneficios	-91.325,13
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>6.234.439,68</b>

<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>31/12/2022</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos	0,00
<b>RESULTADO</b>	<b>6.234.439,68</b>

# 6

# Recursos humanos



El incremento de los proyectos para garantizar el acceso a la vivienda digna en la ciudad y la ampliación de los servicios municipales de vivienda han comportado también un aumento de los recursos humanos destinados a este ámbito. Así, entre el 2017 y el 2022 el personal del IMHAB ha aumentado en un 45 %.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017-2022
<b>Total trabajadores IMHAB a 31/12</b>	<b>194</b>	<b>209</b>	<b>219</b>	<b>239</b>	<b>257</b>	<b>282</b>	<b>45,36 %</b>

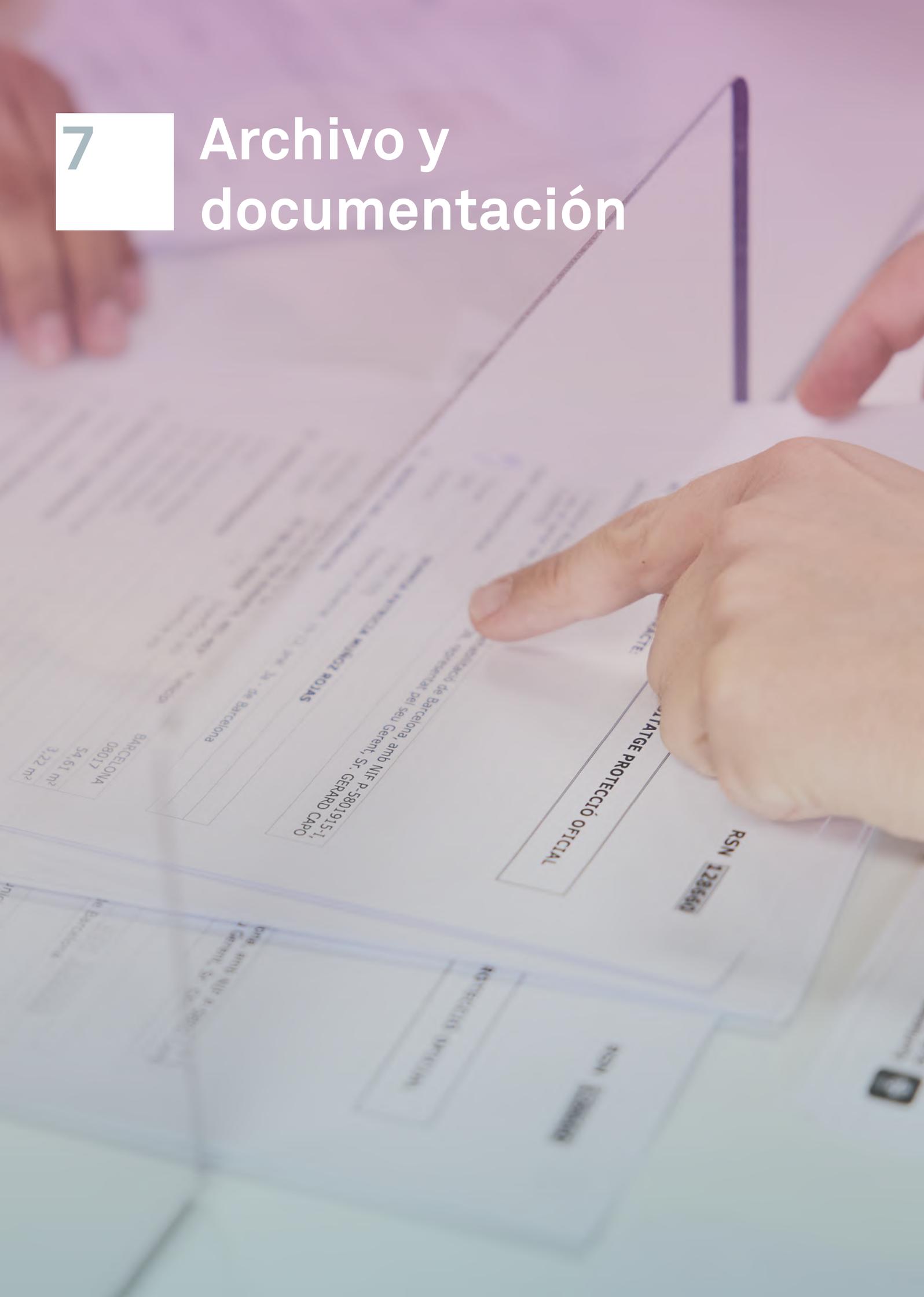
Adicionalmente, el 1/10/2019 fueron subrogadas 25 personas de REGESA.

<b>Distribución de las personas trabajadoras del IMHAB a 31/12/2022</b>			
	<b>Personal</b>	<b>Edad</b>	<b>% mujeres</b>
<b>Directivos/as</b>	<b>4</b>	<b>55</b>	<b>0,00 %</b>
<b>Jefes/as de departamento</b>	12	54	83,33 %
<b>Técnicos/as</b>	114	47	60,52 %
<b>Administrativos/as y auxiliares</b>	108	47	65,74 %
<b>Otras</b>	3	57	
<b>REGESA</b>	23	55	78,26 %
<b>Pendiente de cubrir</b>	<b>18</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>52,50 (*)</b>	

(\*) La media de edad es sobre las plazas cubiertas (264).

# 7

# Archivo y documentación



El Archivo del IMHAB mantiene, clasifica, almacena y custodia toda la documentación administrativa y gráfica generada por la labor de los departamentos que conforman la institución.

Su fondo incluye un archivo histórico con fotografías, planos, proyectos y otra documentación sobre las principales actuaciones que han transformado la ciudad mediante la construcción y la rehabilitación de varias zonas.

Durante el año 2022, hemos atendido 32 consultas de personas usuarias externas con fines técnicos, de investigación o de difusión. Nos encargamos de informar, asesorar y proporcionar copias de la documentación solicitada para publicaciones, exposiciones y documentales, e, incluso, ofrecemos el préstamo de maquetas para exposiciones. Este material puede provenir de nuestro archivo o de otros servicios dentro de la institución.

Un ejemplo destacado es la maqueta del proyecto de Can Fabra, solicitada por la Fundación Mies van der Rohe para una exposición itinerante por capitales europeas. También hemos prestado la maqueta de las Cases Barates de Eduard Aunós para la exposición “Habitar Barcelona”, organizada por el Museo de Historia de la Ciudad. Con este museo, hemos colaborado en otros proyectos, facilitando fotografías históricas de los barrios. Muchas de estas imágenes se han utilizado en la exposición “Alojar a las mayorías”, que forma parte del Museo de las Cases Barates del Bon Pastor, inaugurado en marzo de este año. La documentación de nuestro archivo ha sido clave en esta investigación.

Nuestros documentos audiovisuales, cedidos para ser conservados en la Filmoteca de Catalunya, también han sido solicitados para documentales sobre vivienda y programas del Ayuntamiento, como el Plan de barrios.

En cuanto a las personas usuarias internas, sus consultas han aumentado significativamente y han llegado a 1.812 consultas directas. Estas consultas se resuelven de manera prácticamente inmediata en remoto, con el envío de documentación escaneada —hemos incrementado el archivo con 10.143 documentos nuevos— o con el préstamo de expedientes físicos, que suman 1.900.

Esto ha significado un aumento del número total de documentos solicitados, que ha llegado a 3.712, respecto al año anterior.

En cuanto a las transferencias de documentación que los departamentos han enviado al archivo para ser tratada y conservada en el futuro, hemos recibido un total de 18 transferencias, casi el doble que el año pasado. Estas transferencias incluyen 625 cajas y 1.948 documentos sueltos que deben archivar en sus respectivos expedientes, previamente a su control de entrada en la base de datos del archivo. No obstante, parece que hay una ligera tendencia a la reducción de estas transferencias.

Finalmente, hemos destruido, con certificación, 5.122 kg de documentos sobrantes, copias y material de trabajo a través de una empresa de integración social contratada con esta finalidad.

**Solicitudes**

<b>SOLICITUDES</b>	
<b>Personas usuarias externas</b>	
Consulta externa	4
Consulta remota	27
<b>Subtotal</b>	<b>31</b>
<b>Personas usuarias internas</b>	
Consulta presencial	175
Consulta remota	1.354
<b>Subtotal</b>	<b>1.529</b>
<b>Total</b>	<b>1.560</b>
<b>DOCUMENTOS</b>	
Consultados	1.812
Prestados en las oficinas	1.900
<b>Total</b>	<b>3.712</b>

**Reproducciones**

<b>REPRODUCCIONES A PETICIÓN DE USUARIOS/AS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>10.143</b>

**Transferencias al archivo**

<b>N.º</b>	<b>18</b>
<b>Cajas</b>	<b>625</b>
<b>Documentos sueltos</b>	<b>1.948</b>
<b>Destrucción de documentos sobrantes, copias</b>	<b>5.122 kg</b>



# 8

# Comunicación



A lo largo del año, se ha consolidado la estrategia comunicativa centrada en potenciar una única voz en materia de vivienda, independientemente de los organismos implicados (Ayuntamiento de Barcelona, IMHAB, Consorcio de la Vivienda de Barcelona, etcétera). El objetivo ha sido ofrecer una imagen compacta, clara e identificable para la ciudadanía de Barcelona, facilitando la comprensión de las políticas de vivienda y la difusión de los programas y servicios municipales.

Durante el 2022 se han emprendido un gran número de acciones de comunicación para lograr varios objetivos: explicar las nuevas políticas de vivienda a la ciudadanía; difundir programas y ayudas para fomentar el derecho a una vivienda digna; implementar espacios de participación transversal con entidades y asociaciones; situar Barcelona como líder internacional en políticas sociales de vivienda, y crear una marca que identifique a las personas que trabajan en vivienda, ayudando a la ciudadanía a reconocer las políticas en este campo.

Con la normalización de la agenda después de la COVID-19, el departamento se ha reconstruido para responder a la necesidad urgente de comunicar toda la actividad del IMHAB. En vista del incremento de actos y eventos, así como de campañas nuevas, se ha reforzado el equipo para asumir una parte importante de la carga de trabajo.

En el 2022 se impulsaron diversos actos de manera original, como jornadas de puertas abiertas, *tours* virtuales, renderizaciones en 360 grados, píldoras informativas y tutoriales, entre otros. Se afrontaron todas las situaciones con originalidad, innovación y una visión holística, respondiendo a las necesidades con una dedicación que a menudo superaba el horario laboral estipulado. Esto implicó un grado de esfuerzo fuera de lo habitual, asumiendo tareas que no eran propiamente del Departamento de Comunicación.

A continuación, se exponen algunos de los principales proyectos, organizados por temas:



## 8.1. IDENTIDAD CORPORATIVA Y RELATO

El Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB) tiene como principal misión garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para toda la ciudadanía de Barcelona. Para lograr este objetivo, el IMHAB ha desarrollado una identidad corporativa sólida y un mensaje central que se aplican de manera transversal en todos los productos y las acciones comunicativas. Esta coherencia en la comunicación asegura un impacto efectivo y duradero en la sociedad y fortalece el compromiso del instituto con su misión.

El mensaje nuclear del IMHAB, centrado en el fomento del derecho a una vivienda digna y adecuada, es una narrativa que se adapta constantemente a las necesidades y a los retos emergentes de la ciudad. Para hacer llegar este mensaje a toda la ciudadanía, el instituto utiliza una amplia gama de recursos comunicativos, como campañas de comunicación dirigidas, canales digitales, publicaciones específicas y actos públicos tanto con la ciudadanía como con expertos en el sector. Además, la colaboración con los medios de comunicación, a través del servicio de prensa y contenidos patrocinados, permite una difusión más extensa y efectiva del mensaje.

Otro aspecto destacado es la señalización en las oficinas de vivienda y en las obras donde se construye vivienda pública, lo que refuerza la presencia del IMHAB en la ciudad y fortalece su identidad. Además, el instituto ha llevado a cabo una labor continuada de refuerzo y consolidación de su identidad corporativa desde que se creó formalmente en el 2018. Este esfuerzo incluye la correcta implementación de la nueva identidad gráfica, la difusión de la misión y de los valores del IMHAB en diversos espacios y formatos, y la producción de material de *merchandising*, que ayuda a fortalecer la marca y su visibilidad entre la ciudadanía.

Con todo ello, el IMHAB no solo se ha establecido como el organismo de referencia en la gestión de la vivienda en Barcelona, sino que también ha demostrado un firme compromiso con su misión, adaptándose a los cambios del contexto social y urbano, y manteniendo una comunicación efectiva y coherente con toda la ciudadanía.

## 8.2. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

A lo largo del año se han lanzado varias campañas de comunicación para transmitir mensajes concretos de refuerzo de las políticas llevadas a cabo o para promocionar servicios y ayudas disponibles para la ciudadanía.

- **Campaña de la Bolsa.** Tenía el objetivo de informar a la ciudadanía y, en particular, a las personas propietarias de viviendas sobre la Bolsa de Vivienda de Alquiler de Barcelona, gestionada por el Ayuntamiento. Quería sensibilizar a los propietarios y propietarias sobre las ventajas de ceder sus pisos al programa y destacar la responsabilidad social que implica alquilar a través de este servicio. La campaña incluyó estrategias publicitarias tanto en línea como fuera de línea.
- **Campaña “Barcelona es clave”.** Campaña paraguas para todas las acciones de vivienda, que pone el peso en la construcción de vivienda pública nueva. Con los lemas “Vivienda es clave” y “Barcelona es clave” y una estética llamativa.
- **Campaña “La energía es poder”.** Campaña para dar a conocer los derechos energéticos de la ciudadanía y situar al Ayuntamiento de Barcelona como defensor de las personas y sus derechos ante las empresas suministradoras. Con el lema “La energía es poder”, la campaña se centró en dar a conocer los puntos de asesoramiento energético.
- **Campaña NGEU.** Aplicación de la campaña conceptualizada e impulsada por la Dirección de Comunicación sobre las ayudas a la rehabilitación Next Generation con fondos europeos. Desarrollo de la web, producción de materiales y adaptaciones en diversos formatos.



## 8.3. JORNADAS Y ACTOS DESTACADOS

- **Foro de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (FHAR).** El Foro de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (FHAR, por sus siglas en catalán) es una iniciativa del IMHAB del Ayuntamiento de Barcelona iniciada en el 2021, cuyo objetivo es reunir a profesionales del sector público y privado con el fin de debatir, trabajar y valorar el futuro del derecho a la vivienda en la ciudad, justo en un momento en el que estamos superando una pandemia que plantea retos nuevos. En esta pasada edición, se llevaron a cabo doce sesiones en las que asistieron representantes internacionales de ciudades como París, Berlín, Dublín, Viena o Bolonia, entre otras. Tuvo el seguimiento de cerca de un millar de asistentes.
- **Entregas de llaves.** Periódicamente se organizan los actos protocolarios de entrega de llaves a las personas adjudicatarias de las nuevas promociones de vivienda pública construidas por el IMHAB. Durante el 2022 se han entregado llaves en varias promociones de la ciudad.
- **Actos de bienvenida a los edificios adquiridos.** Este año se han llevado a cabo actos de bienvenida en las fincas adquiridas por el Ayuntamiento con la finalidad de que las personas inquilinas del edificio tuvieran información de primera mano de su traspaso como inquilinas de parque público.
- **Actos de primera piedra.** Conjunto de actos que se han ido celebrando para comunicar los inicios de obra de las diferentes promociones públicas de vivienda.
- **La European Network for Housing Research.** Tuvo lugar en Barcelona del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2022. En este caso, Barcelona se sitúa en el epicentro de la investigación académica en el sector de la vivienda. Esta organización, creada en 1988, aglutina más de 75 instituciones y miembros en todo el mundo y reúne a las personas que investigan y promueven la investigación en temas de vivienda. A raíz del futuro estreno de la Cátedra de Vivienda en la Universidad de Barcelona, promovida conjuntamente con el Consistorio, el IMHAB ha organizado un programa repleto de actividades, seminarios y exposiciones sobre vivienda, y, especialmente, con incidencia en lo que se hace en Barcelona.
- **Jornadas de puertas abiertas.** En el momento en que se acaba la construcción de una promoción, y justo antes de entregar las llaves a las nuevas familias que irán allí a vivir, se han organizado jornadas de puertas abiertas en el espacio para mostrarlo a toda la ciudadanía. Con visitas guiadas de unos 30 minutos, se invita al vecindario de Barcelona, y de la zona que rodea la nueva promoción en particular, a ver los pisos nuevos. De este modo, se destaca la calidad constructiva de las nuevas viviendas, así como la importancia de la ampliación del parque público.
- **Actos de la Mesa de Emergencias.** Durante los últimos años se ha destacado uno de los momentos clave del proceso de atención a la emergencia, como es la entrega de llaves a las familias en situación vulnerable que tienen aprobada una vivienda de emergencia. En estos actos, de periodicidad mensual, las familias firman el contrato y reciben las llaves a través de la Concejalía de Vivienda.
- **Encuentros ciudadanos de vivienda.** Ciclo de encuentros vinculados a los folletos de acciones de vivienda por distrito para informar sobre cómo funciona el registro y qué promociones están en marcha por territorio, entre otras. Los encuentros se hacían con personal técnico del Registro, las gerencias de la Vivienda y la Concejalía de Vivienda.
- **Encuentros de ayudas NGEU.** Ciclo de charlas por barrios para explicar las ayudas a la rehabilitación con fondos europeos, acercar a la ciudadanía las posibilidades que estas ofrecen, facilitar la comprensión de los trámites y presentar la Oficina de Rehabilitación Municipal.

## 8.4. PUBLICACIONES

- **Diàlegs d'Habitatge.** Publicación periódica que presenta las principales conclusiones de las jornadas y conferencias impulsadas por el IMHAB sobre temas relevantes de vivienda, y que también pone en contexto los temas tratados en los diferentes foros de debate. Los diferentes números de los *Diàlegs*, con una maquetación atractiva y un lenguaje periodístico, ejercen de relatoría de los encuentros y permiten que los mensajes lleguen a un público más amplio.
- **Qüestions d'Habitatge.** Publicación periódica con artículos académicos y de opinión sobre temas de actualidad de vivienda. Se tratan cuestiones relacionadas con actuaciones municipales concretas y que suscitan un estado de opinión y una posición política. Con un formato visual, contiene un lenguaje divulgativo y va dirigida a personas expertas y académicas, y a medios de comunicación. Forma parte de la colección de publicaciones que se impulsan desde el Departamento de Comunicación.
- **Informes y balances.** Se han publicado varios informes y balances que recogen la gestión llevada a cabo por los servicios de vivienda municipales.

## 8.5. CANALES DIGITALES

- **El portal de Vivienda.** Nuevas secciones. De acuerdo con la voluntad de mejora constante de la web de Vivienda, se han creado varias nuevas secciones para reflejar la estrategia y los servicios que se prestan desde Vivienda. Se ha creado una página sobre las viviendas con servicios para personas mayores, una página sobre el convenio para promover vivienda asequible con promotores sociales y cooperativos, y una página sobre la promoción industrializada de vivienda pública. También se han abierto nuevas páginas para recoger el contenido de las jornadas y de los congresos más destacados, entre otras cosas.
- **Espacios digitales del Consorcio de la Vivienda de Barcelona.** Se ha seguido con los procesos de mejora constante del portal de Vivienda, creado en el 2016 para disponer de un espacio web renovado donde se pueda informar a la ciudadanía de manera próxima y comprensible sobre los servicios relacionados con la vivienda, promocionar nuevas convocatorias, informar sobre nuevos programas, facilitar el acceso a la información o publicar noticias. Se ha seguido con la actualización y mejora del portal web del Consorcio de la Vivienda de Barcelona, velando por la coordinación con el resto de productos digitales de Vivienda de Barcelona. También se vela por la coherencia de los espacios digitales de gestión de varios servicios del CHB, como la web del Registro de solicitantes de vivienda con protección oficial de Barcelona (RSHPOB).
- **Noticias.** El apartado de actualidad de la web de Vivienda se nutre de la información de interés más relevante en formato de artículos periodísticos. Con este formato se traslada a la ciudadanía las ideas principales del relato, las novedades y la información de servicio de Vivienda.
- **Boletines.** Mensualmente se ha enviado el boletín de actualidad de vivienda con las informaciones más destacadas. El sistema de boletines de vivienda también dispone de tres boletines temáticos —sobre derechos energéticos, sobre rehabilitación y sobre el FHAR—, que se envían de manera puntual cuando hay contenido de interés para su público segmentado.



**Datos**

Durante el 2022 el portal de Vivienda tuvo 1.023.242 visitas, lo que supone un aumento de más del 50 % respecto a la cifra del 2019.

Esta web, junto con la web del CHB y del RSHPOB, se sitúa como el espacio digital de referencia en temas de vivienda.

**Redes sociales**

Uso de las redes sociales municipales para comunicar las políticas, acciones e información ciudadana relativa a vivienda y, así, hacer más visibles los contenidos digitales y facilitar el acceso a la información.

Asunto del asesoramiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Web de Vivienda*</b>	455.483	400.293	375.816	348.243	227.159	228.183
<b>www.consorci habitatgebcn.cat</b>	177.970	171.600	226.442	190.994	219.510	255.770
<b>www.registre habitatgebcn.cat</b>	129.334	131.968	138.645	125.299	111.017	99.461
<b>TOTAL</b>	<b>762.787</b>	<b>703.861</b>	<b>740.903</b>	<b>664.536</b>	<b>557.686</b>	<b>583.414</b>

Asunto del asesoramiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
Web de Vivienda*	251.247	426.601	466.140	749.748	857.671	1.023.242	5.809.826
www.consorci habitatgebcn.cat	347.686	353.249	402.849	309.649	330.740	333.800	3.320.259
www.registre habitatgebcn.cat	157.599	176.053	197.010	162.082	236.623	268.387	1.933.478
<b>TOTAL</b>	<b>756.532</b>	<b>955.903</b>	<b>1.065.999</b>	<b>1.221.479</b>	<b>1.425.034</b>	<b>1.625.429</b>	<b>11.063.563</b>

1. Desde octubre del 2013, se cambia el sistema estadístico y se eliminan las visitas que incluyen robots de internet. Se produce un descenso de cerca del 20 % en el número de visitas.

2. Desde el mes de abril hasta junio del 2015, el portal de Vivienda se alojó en la web de Hábitat Urbano. Desde julio, el apartado "Vivienda" se alojó en la web de Derechos Sociales. En ambos casos, la dirección [www.bcn.cat/habitatge](http://www.bcn.cat/habitatge) redirigió hacia el URL de la nueva organización web. Este cambio de sitio web ha provocado que, durante un breve periodo de tiempo, bajaran las visitas a las páginas con información sobre vivienda.

- En septiembre del 2016, y hasta el mes de noviembre, se puso en marcha la campaña "La vivienda es un derecho como una casa" con el fin de activar el nuevo portal de Vivienda, esta vez con URL propia, [habitatge.barcelona.cat](http://habitatge.barcelona.cat), y sirviendo como entrada a todos los webs de vivienda.

- De hecho, la redistribución de las visitas ha hecho que el número de personas visitantes únicas aumente gradualmente desde el 2011, teniendo en cuenta el total de visitas contabilizadas.

## 8.6. COMUNICACIÓN INTERNA

Tras un proceso de reorganización interna de los servicios de vivienda, en la que equipos dependientes de organismos diferentes han pasado a depender de un solo ente, el IMHAB, se ha trabajado para cohesionar a toda la plantilla. Este proceso engloba varias propuestas que priorizan la creación de una red humana de interacción, intercambio y compartición. Esta red humana es la plantilla, que necesita un conjunto de valores para cohesionarse: sentimiento de pertenencia, reconocimiento, valoración y aprendizaje, entre otros.

El primer paso vital es constituir un grupo de trabajo, un grupo tractor o buró, que permita aglutinar esfuerzos en torno a diversos perfiles que tengan interés, ganas y tiempo de invertir esfuerzos en el proyecto. Este grupo debe estar coordinado por el Departamento de Recursos Humanos y guiado por el Departamento de Comunicación del IMHAB. El segundo paso es trabajar las posibles necesidades de la organización y aplicar las acciones acordadas.

Entre otras acciones, se ha puesto en marcha el envío de un boletín para el personal y sesiones mensuales para compartir conocimientos entre los diferentes equipos. También se han empezado a hacer visitas internas con el objetivo de crear espacios para que la plantilla visite promociones, servicios y equipamientos. Además, se han empezado a hacer sesiones regulares con las nuevas incorporaciones a la plantilla del IMHAB, en las que el gerente da la bienvenida oficial y se

entregan los *kits* de bienvenida, que incluyen materiales corporativos como libreta, bolígrafo y publicaciones recientes. Estas sesiones están pensadas para que las nuevas incorporaciones tengan una bienvenida cálida con la gerencia del ente.

Con el objetivo de compartir experiencias y los puntos fuertes y débiles de los proyectos, el ciclo de Compartir Conocimiento de Vivienda nació desde Comunicación para generar un espacio en el que los equipos pueden comentar proyectos, procedimientos y metodología para fomentar un crecimiento profesional y personal conjunto.

Por último, se sigue propulsando un espacio de compartición y encuentro de la plantilla del IMHAB: la intranet. En este espacio se concentran las noticias internas, la agenda, el organigrama y el buscador de personas, materiales, normativas, manuales y circulares. La intranet, que está en proceso de mejora, ha nacido como una herramienta de cohesión y sentimiento de pertenencia de toda la plantilla del IMHAB.



